
Quevedo, 19 de junio del 2020

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

En su despacho.-

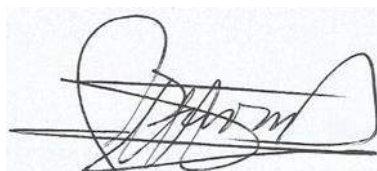
De mi consideración:

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Auditoría Externa, emitido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 06 de octubre del 2016, publicado en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016, que dentro del Artículo No. 17 de los **REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA**, señala que el informe contendrá al menos las siguientes revelaciones: I.- Dictamen a los Estados Financieros; II.- Estados Financieros y III.- Notas a los Estados Financieros, me permito remitir una copia del Informe de Auditoría Externa elaborado por el Ejercicio Económico 2019 de la Compañía **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.**, expediente No. 181294 - 2014 y RUC. No.0992881836001.

Cualquier aclaración respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el informe de auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarias.

Las notificaciones del caso solicitamos se sirvan efectuarlas al E-mail: audhiturner@yahoo.es.

Atentamente



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Quevedo, 19 de junio del 2020

Señor

Kien Chong Chu Tai

GERENTE GENERAL

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Auditoría Externa, emitido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 06 de octubre del 2016, publicado en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016, que dentro del Artículo No. 17 de los **REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA**, señala que el informe contendrá al menos las siguientes revelaciones: I.- Dictamen a los Estados Financieros; II.- Estados Financieros y III.- Notas a los Estados Financieros y a las cláusulas segunda y tercera del contrato de prestación de servicios profesionales suscrito el 26 de septiembre del 2019, cúmpleme remitir un ejemplar del **"Informe de Auditoría Externa"** elaborado por el Ejercicio Económico 2019, de la Compañía **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.**

Cualquier aclaración al respecto del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Compañías o sus Reglamentos, sobre los asuntos relacionados con el Informe de Auditoría que se anexa, estamos dispuestos a realizarla, así como a presentar los documentos y evidencias de soporte que estimaren necesarios.

Aprovecho la oportunidad, para reiterar a usted señor Gerente General, el sentimiento de mi más distinguida consideración.

Atentamente



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla

AUDITOR EXTERNO CALIFICADO

Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
DE COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2019

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2019

I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

II.- ESTADOS FINANCIEROS:

- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – METODO DIRECTO**

**III.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD Y NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
DE COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2019

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.

Quevedo, Ecuador

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

- 1 Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las Notas a los Estados Financieros y un resumen de las Políticas Contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, así como de su resultado integral, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's.

Fundamento de la opinión

- 2 Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA's. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a nuestra Auditoria de los Estados Financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Negocio en Marcha

3. Incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha

Llamamos la atención sobre las Notas 4) y 5) a los Estados Financieros que establece que las ganancias y la liquidez de la Compañía después del final del ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2019, no se ven afectadas en gran medida por el brote del Covid-19. Como se indica en la mencionada nota, la situación indicaba que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Otro asunto

4. Previamente y con fecha 19 de junio del 2020, emitimos nuestro cuarto informe de Auditoría sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha de conformidad, en cumplimiento del plazo de cinco años de continuar como Auditores Externos, constante en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 06 de octubre del 2016, publicado en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre del 2016, consecuentemente el Informe de Auditoría Externa con las cifras comparativas de los estados financieros de 2019 y 2018, se emiten con base a estas Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA's.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

5. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's, así como el control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros y que estén libres de distorsiones importantes debidos a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea

aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Los responsables de la Administración de la Compañía, son responsables por vigilar el proceso de la información financiera de la Compañía **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

6. Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA's, siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y una elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no

con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Administración es adecuada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.**, para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, tenemos que mencionar en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada, referente a la información financiera de la Compañía o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.**, con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

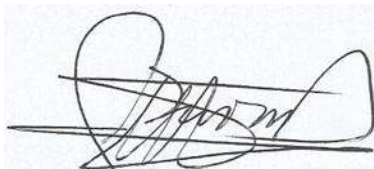
También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia

y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, de ser aplicable se precisan las acciones correctivas.

7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICL.003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
8. Este informe se emite únicamente para información de los Accionistas de **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.**, y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias (ICT) de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado y de acuerdo a los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI).



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Junio, 19 del 2020

II.- ESTADOS FINANCIEROS
DE COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2019

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(EXPRESADO EN DOLARES)

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31/12/2019	31/12/2018
	ACTIVOS CORRIENTES			
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		302.480,32	231.896,33
10101	CAJA - BANCOS	a	302.480,32	231.896,33
	ACTIVOS FINANCIEROS		33.132,85	52.462,55
10102	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	b	33.132,85	52.424,38
108	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	c	0,00	38,17
	IMPUESTOS CORRIENTES		481.909,44	483.954,65
10105	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	d	91.584,77	4.500,00
10105	IMPUESTOS ANTICIPADOS	e	390.324,67	479.454,65
	SUMAN ACTIVOS CORRIENTES		817.522,61	768.313,53
	ACTIVOS NO CORRIENTES			
10201	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	f		
1020101	TERRENOS		503.280,00	503.280,00
1020103	CONSTRUCCIONES EN CURSO		47.973,98	875,80
1020104	INSTALACIONES		3.916.323,99	3.916.323,99
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO		34.171,31	34.171,31
1020108	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE		3.371,38	3.371,38
	SUMAN PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		4.505.120,66	4.458.022,48
	DEPRECIACION ACUMULADA			
102011	EDIFICACIONES			
1020112003	EDIFICACIONES		-517.723,89	-331.698,45
	SUBTOTAL		-517.723,89	-331.698,45
102011	MAQUINARIA Y EQUIPO			
1020112001	MAQUINARIA Y EQUIPO		-296,06	-201,98
1020112004	BASCULA ELECTRONICA		-3.985,20	-2.656,80
1020112005	MONTACARGAS		-7.933,38	-5.213,34

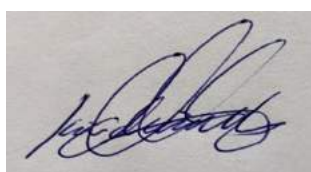
1020112008	COMPACTADOR 14062018		-221,10	-77,94
	SUBTOTAL		-12.435,74	-8.150,06
102011	EQUIPO DE COMPUTO			
1020112002	EQUIPO DE COMPUTO		-582,04	-390,64
1020112006	TELEVISION OFICINA		-335,75	-174,59
1020112007	TV PRIMA		-88,32	-42,24
	SUBTOTAL		-1.006,11	-607,47
	TOTAL DEPRECIACION		-531.165,74	-340.455,98
	NETO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		3.973.954,92	4.117.566,50
206	ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDOS			
20608	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	g	2.548,92	888,17
	SUMAN ACTIVOS NO CORRIENTES		3.976.503,84	4.118.454,67
	SUMAN TOTAL DE ACTIVOS		4.794.026,45	4.886.768,20

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(EXPRESADO EN DOLARES)

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31/12/2019	31/12/2018
	PASIVOS CORRIENTES			
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		12.843,16	12.109,91
20105	PROVEEDORES LOCALES	h	9.441,47	9.341,47
	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	i	3.401,69	2.768,44
20105	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		385.518,84	193.851,32
	CORTO PLAZO	j	385.518,84	193.851,32
	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		170.134,80	161.406,93
20108	IMPUESTOS POR PAGAR	k	91.468,58	86.644,63
2010803	BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS POR PAGAR	l	78.666,22	74.762,30
	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS		200.000,00	405.001,75
20109	PRESTAMOS ACCIONISTAS	m	200.000,00	405.001,75
	SUMAN PASIVOS CORRIENTES		768.496,80	772.369,91
2020201	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR			
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DIVERSAS/ RELACIONADAS	n	2.485.000,00	2.485.000,00
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES			
	GARANTIAS LOCALES	o	94.560,40	76.160,40
2020301	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS			
	LOCALES	p	661.120,72	1.036.116,31
20207	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			
	JUBILACION Y DESAHUCIO	q	20.655,19	11.273,37
	SUMAN PASIVOS NO CORRIENTES		3.261.336,31	3.608.550,08
	SUMAN TOTAL PASIVOS		4.029.833,11	4.380.919,99

	PATRIMONIO			
301	CAPITAL			
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO			
3010101	CHU TAI KIEN CHONG		30.480,00	30.480,00
3010102	CHU TAI MIAO LING		20.320,00	20.320,00
	SUBTOTAL		50.800,00	50.800,00
304	RESERVAS			
30401	RESERVA LEGAL		25.059,23	25.059,23
306	RESULTADOS ACUMULADOS			
30601	GANANCIAS ACUMULADAS		437.396,72	211.863,64
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
30701	GANANCIA Y PERDIDA ACTUARIALES		-10.146,56	-7.407,74
	GANACIA NETA DEL PERIODO			
30604	GANANCIA NETA DEL PERIODO		261.083,95	225.533,08
	SUBTOTAL		713.393,34	455.048,21
	TOTAL PATRIMONIO		764.193,34	505.848,21
	T. PASIVO + PATRIMONIO		4.794.026,45	4.886.768,20

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



Sr. Kien Chong Chu Tai
GERENTE GENERAL

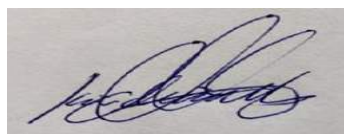


Lcdo. Héctor Zamora Vélez
CONTADOR GENERAL

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(EXPRESADO EN DOLARES)

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31/12/2019	31/12/2018
40101	INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS			
	VENTAS	s	1.335.796,02	1.277.458,16
	SUMAN VENTAS		1.335.796,02	1.277.458,16
50201	GASTOS VENTAS	t	289.465,76	282.950,04
50202	GASTOS ADMINISTRACION	u	519.900,22	483.382,83
	TOTAL DE GASTOS		809.365,98	766.332,87
	UTILIDAD OPERACIONAL		526.430,04	511.125,29
50203	OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES)	v	2.231,83	7.115,82
50203	OTROS GASTOS (NO OPERACIONALES)	w	116.273,15	125.100,75
	NETO NO OPERACIONALES		-114.041,32	-117.984,93
	UTILIDAD DEL PERIODO		412.388,72	393.140,36
	15% PARTICIP. TRABAJADORES		61.858,31	58.971,05
	UTILIDAD GRAVABLE		350.530,41	334.169,31
	22% IMPUESTO CAUSADO		89.446,46	83.577,00
	UTILIDAD ANTES DE RESERVA LEGAL		261.083,95	250.592,31
	RESERVA LEGAL		0,00	25.059,23
	UTILIDAD A DISTRIBUIRSE		261.083,95	225.533,08

Las Notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero



Sr. Kien Chong Chu Tai
GERENTE GENERAL



Lcdo. Héctor Zamora Vélez
CONTADOR GENERAL

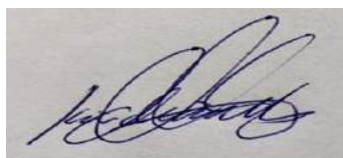
COMPLEJO DE BODEGAS DURAN - COMBODURAN S. A.
CONCILIACION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
AÑO FISCAL 2019
(Expresado en U.S. Dólares)

	CASILLERO	2018
UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO 2018	801	412.388.72
(-) 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	803	61.858.31
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	805	0.00
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	806	612.38
UTILIDAD GRAVABLE	836	357.785.79
TOTAL IMPUESTO CAUSADO (25%)	850	89.446.25
ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	853	0.00
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL	857	91.081.87
(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	861	11.152.01
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	870	12.787.43
ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO (INFORMATIVO A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2019)	871	0.00
(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO	872	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	0.00

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(EXPRESADO EN DOLARES)

COMPONENTES	CAPITAL	RESERVA LEGAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	RESULTADOS ACUMULADOS	UTILIDAD O PERDIDA	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO 2019	50.800,00	25.059,23	-7.407,74	211.863,64	225.533,08	505.848,21
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			-2.738,82			-2.738,82
INCREMENTO UTILIDADES ACUMULADAS				225.533,08	-225.533,08	0,00
UTILIDAD EJERCICIO ECONOMICO 2019					261.083,95	261.083,95
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	50.800,00	25.059,23	-10.146,56	437.396,72	261.083,95	764.193,34

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



Kien Chong Chu Tai
GERENTE GENERAL



Lcdo. Héctor Zamora Vélez
CONTADOR GENERAL

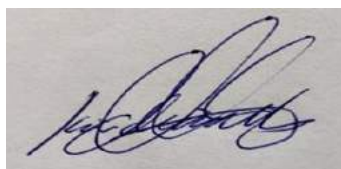
COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(EXPRESADO EN DOLARES)

	2019	2018
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	70.583.99	24.183.41
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	303.116.61	363.277.73
Clase de cobros por actividades de operación	1.357.357.55	1.462.209.01
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.357.357.55	1.462.209.01
Otros Cobros por Actividades de Operación	0.00	0.00
Clase de pagos por actividades de operación	-1.160.259.21	-1.098.931.28
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-1.017.711.16	-1.055.748.08
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	0.00	0.00
Pagos a y por cuenta de los empleados	-58.971.05	-48.804.89
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	0.00	0.00
Otros pagos por actividades de operación	-83.577.00	0.00
Intereses pagados	0.00	0.00
Impuestos a las ganancias pagados	0.00	0.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	106.018.27	5.621.69
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-47.098.98	12.946.81
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	0.00	0.00
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-47.098.98	12.946.81
Otras Entradas (Salidas) de Efectivo	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-185.433.64	-352.041.13
Pagos de préstamos	-182.694.82	678.347.09
Financiación por préstamos a largo plazo	0.00	0.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	-2.738.82	-1.030.338.22
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0.00	0.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	70.583.99	24.183.41
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	231.896.33	207.712.92
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	302.480.32	231.896.33

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(EXPRESADO EN DOLARES)

	2019	2018
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	412.388.72	393.140.36
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	-242.014.57	0.00
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	-190.709.76	0.00
Ajustes por gastos en provisiones	0.00	0.00
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	0.00	0.00
Ajustes por gasto por participación trabajadores	-61.858.35	0.00
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-89.446.46	0.00
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS:	232.742.46	-29.862.63
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	19.329.70	166.271.18
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	0.00	0.00
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	0.00	-1.710.60
(Incremento) disminución en inventarios	0.00	0.00
(Incremento) disminución en otros activos	191.095.02	0.00
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	100.00	1.774.00
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	-6.365.34	490.23
Incremento (disminución) en beneficios empleados	978.35	-57.69
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	0.00	0.00
Incremento (disminución) en otros pasivos	9.204.73	-193.081.75
Incremento (disminución) en cuentas por pagar diversas	18.400.00	0.00
Flujo de efectivo neto; procedente de (utilizado en) actividades de operación	303.116.61	363.277.73

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



Kien Chong Chu Tai
GERENTE GENERAL



Lcdo. Héctor Zamora Vélez
CONTADOR GENERAL

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADOS EN DOLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN - COMBODURAN S. A., está domiciliada en el Cantón de Durán, Provincia del Guayas, República de Ecuador, fue constituida mediante Escritura Pública, ante la Notaría Octava del Cantón Guayaquil, el 24 de septiembre del año 2014; fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán bajo el número 443, fojas 8331 a 8350 con el número de inscripción 443.

A continuación se demuestra el cuadro de la actual integración del capital de la Compañía

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN - COMBODURAN S. A.:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	CAPITAL ACTUAL	No. ACCIONES	%
Chu Tai Kien Chong	Ecuador	480.00	480	60.00
Chu Tai Miao Ling	Ecuador	320.00	320	40.00
TOTAL		800.00	800.00	100.00

Con fecha 25 de julio del 2018, se instrumentó de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, mediante escritura pública ante la Notaria Titular Octava del Cantón Guayaquil, quedando el Capital así:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	CAPITAL ACTUAL	No. ACCIONES	%
Chu Tai Kien Chong	Ecuador	30.480.00	30.480	60.00
Chu Tai Miao Ling	Ecuador	20.320.00	20.320	40.00
TOTAL		50.800.00	50.800	100.00

Con fecha 21 de mayo del 2019, se suscribe el Contrato de Cesión de Acciones entre la Cedente Señorita

Chu Tai Miao Ling, de nacionalidad ecuatoriana y la Cesionaria Señora Liang Yunsheng, de nacionalidad china. La Cedente cede a favor de la Cesionaria 20.320 acciones, a valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que poseía en el Capital Social de la Compañía **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.**, quedando integrado el nuevo Capital Social de la Siguiente Manera:

ACCIONISTA	NACIONALIDAD	CAPITAL ACTUAL	No. ACCIONES	%
Chu Tai Kien Chong	Ecuador	30.480.00	30.480	60.00
Liang Yunsheng	Ecuador	20.320.00	20.320	40.00
TOTAL		50.800.00	50.800	100.00

El Objeto Social y las finalidades de la Compañía, entre otras son las siguientes:

- Actividades de almacenamiento y depósito para bienes y mercaderías varias.
- Ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que razonablemente le fueren necesarios o apropiados.
- Ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con su objeto social, así como todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad.

El plazo por el cual se constituye esta sociedad es de **CINCUENTA AÑOS** que se contarán a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.

NOTA 2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estados financieros.

A. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICL.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que **"las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's"**, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los de los Estados Financieros.

B. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, para aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia del Organismo de Control, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico, aunque modificado por la revalorización de ciertos bienes de propiedades, planta y equipo.

Información comparativa

La compañía revela la información comparativa respecto al periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente.

Moneda Funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios (EN CASO DE EXISTIR ESTA CUENTA); la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Es posible que se permita la aplicación anticipada de cualquier Norma o Interpretación nueva o modificada siempre que haya sido emitida antes de la fecha de aprobación de un juego de estados financieros. Las políticas contables son los principios, bases, reglas y prácticas específicas adoptadas por una entidad en la preparación y presentación de los balances.

La Administración estima que la adopción de las Enmiendas a NIIF descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

C.- POLÍTICAS DE LA CLASIFICACIÓN Y REGISTRO CONTABLE

Por cuanto la información contable debe servir de instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos de la empresa, en procura de una gestión contable y financiera eficiente y transparente; por lo tanto, se deberá revelar con razonabilidad la información expresada en los estados contables, para lo cual se fijan las siguientes políticas procedimentales:

C.1.- ACTIVO

Esta división principal del balance se utilizará para el registro de la suma total de todas las cuentas del activo. Cuentas que representan recursos, bienes y derechos propiedad de la empresa.

Definición.- El activo es un elemento para medir posición financiera. Es un recurso controlado por la empresa como resultado de un evento anterior, del cual se esperan beneficios futuros para la empresa.

Reconocimiento.- Se reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la empresa y, además, el activo tenga

un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

Medición en el reconocimiento inicial.- En el reconocimiento inicial, **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.**, medirá los activos al costo histórico, a menos que esta NIIF requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

Los activos se mantienen registrados por uno de los siguientes valores:

Costo histórico: Los activos se registran por la suma de efectivo o equivalente de efectivo pagado o por el valor razonable de la retribución dada para adquirir el activo en la fecha de adquisición, ejemplo los inventarios.

Costo actual: Los activos se ajustan a la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo que tendría que pagarse si el mismo activo o un activo equivalente fuese adquirido actualmente, ejemplo las cuentas por cobrar.

Valor realizable o de liquidación: Los activos se ajustan al valor en efectivo o equivalente de efectivo que actualmente podría obtenerse en una venta regular del mismo. Ejemplo, cuando el costo de inventario supera el valor realizable, es necesario optar por esta medición.

Valor presente: Los activos se ajustan al valor presente en los flujos de caja futuros descontados que se espera el activo generará en el curso normal del negocio. Ejemplo: Instrumento Financiero mantenido hasta el vencimiento. (El marco conceptual no menciona el valor razonable, esta medición se usa para todos los instrumentos financieros)

ACTIVO

C.1.1.- ACTIVO CORRIENTE

Bajo esta subdivisión se clasificarán todos aquellos activos que se mantienen fundamentalmente por motivos comerciales y que se esperan realizar dentro del periodo de doce meses después de la fecha del balance y que además, se tienen para su venta o autoconsumo, o su saldo se espera realizar en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la empresa que comprende un año o ejercicio corriente.

C.1.1.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN

La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos e inversiones líquidas cuyos plazos no superan los 90 días.

El saldo deudor de esta cuenta comprende el efectivo en caja, saldos en bancos, y todos los instrumentos financieros (títulos valores) de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, tales como operaciones de reporto, certificados de depósitos, etc.

MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR

Generalmente las partidas monetarias no requieren de ajustes debido a que el valor nominal en estas cuentas presenta cifras conocidas y no presentan riesgos de cambios de valor al momento de ser convertidas en efectivo.

REVELACIÓN

Bajo NIIF el efectivo y los equivalentes de efectivo deben estar representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición.

PRESENTACIÓN

En la actualidad este grupo se presenta en forma general como "CAJAS Y BANCOS". Bajo NIIF se lo conoce como "Efectivo y Equivalentes de Efectivo".

CLASIFICACIÓN

La clasificación generalmente se presenta de la siguiente forma:

Caja General.- Se recauda por caja únicamente los ingresos originados en transacciones de ventas al contado y cobranzas de ventas a crédito, valores que serán consignados o depositados, a más tardar el día hábil siguiente a su recaudo en la misma denominación en que se recibieron, quedando totalmente prohibido efectuar cambios con el dinero recaudado o custodiar valores que no correspondan a la empresa.

Bancos.- La Compañía contará con las cuentas corrientes bancarias que de acuerdo a las necesidades deban tenerse; su apertura y cancelación se hará con sujeción a las normas que rigen para las cuentas que manejan recursos de la empresa.

REGISTRO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se Carga: Con el valor de los ingresos diarios recibidos en efectivo y en cheques, con el importe de las remesas a cuentas corrientes y cuentas de ahorros, con el monto de los intereses que los bancos abonen a nuestras cuentas, con el valor de los depósitos a plazo de hasta tres meses y con las notas de abono que las instituciones financieras efectúen a favor de la Sociedad y con el valor de las transferencias bancarias recibidas de terceros por medio de la Banca Electrónica.

Se Abona: Con el valor de los pagos efectuados en efectivo, con el importe de los cheques emitidos contra las cuentas corrientes, con el retiro de fondos de las cuentas de ahorro, con el retiro de los depósitos a plazo no mayor de tres meses, con las notas de cargo que emitan los bancos en contra de las cuentas corrientes de la sociedad y con los pagos que se hagan por medio de la Banca Electrónica.

C.1.1.2.- ACTIVOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN

Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros, en condiciones que sean potencialmente favorables para la empresa; o un instrumento de patrimonio neto de otra empresa. Tales como: participaciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.

En el caso de las inversiones, éstas se realizarán cuando existan excedentes de recursos financieros con la aprobación de la Gerencia General y los cuáles sean demostrados financieramente.

MEDICIÓN INICIAL

Al reconocer inicialmente un activo financiero, la compañía lo medirá al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción), excepto en las operaciones en la que la medición inicial de los activos se midan al valor razonable concambios en resultados; y, si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación,

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A., medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

MEDICIÓN POSTERIOR

De acuerdo a la NIIF 9, Después del reconocimiento inicial, una entidad medirá un activo financiero de acuerdo con los párrafos 4.1.1 a 4.1.5a:

- (a) costo amortizado;
- (b) valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- (c) valor razonable con cambios en resultados.

Una entidad aplicará los requerimientos de deterioro de valor de la Sección 5.5 a los activos financieros que se midan a costo amortizado de acuerdo con el párrafo 4.1.2 y a los activos financieros que se midan a valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo 4.1.2A.

Una entidad aplicará los requerimientos de la contabilidad de coberturas de los párrafos 6.5.8 a 6.5.14 (y, si son aplicables, de los párrafos 89 a 94 de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y

Medición para la contabilidad de coberturas del valor razonable para una cobertura de cartera del riesgo de tasa de interés) a un activo financiero que se designa como una partida cubierta.

Los instrumentos financieros clasificados como cuentas por cobrar y préstamos; las inversiones mantenidas a vencimiento y cualquier instrumento financiero que no tenga cotización en un mercado activo, debe ser medido posteriormente a su costo amortizado a través del método del interés efectivo

El costo amortizado es aquél valor que se le asignó inicialmente a un activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos, según sea el caso, cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor del reembolso al vencimiento; y, para activos financieros, menos la pérdida de valor por deterioro o improbable recuperación (cobranza dudosa).

El método del interés efectivo corresponde al cálculo de imputación de intereses utilizando la tasa de interés efectiva; siendo ésta, la tasa de descuento que iguala exactamente la corriente esperada de pagos futuros hasta el vencimiento, o hasta la fecha que se realice la próxima revisión de intereses según precio de mercado, con el valor neto contable del activo o pasivo financieros. La tasa de interés efectiva también es equivalente a la tasa interna de rendimiento del activo o pasivo financiero en el período considerado.

- a)** En caso no tengan vencimiento fijo deben ser valuados al costo.
- b)** Los demás instrumentos deben ser medidos a su valor razonable.

Los activos financieros deben estar sujetos a revisión periódica para determinar si su valor se ha deteriorado. En el caso de las inversiones de corto plazo revisar si la cotización ha sufrido pérdida de valor en el mercado bursátil; por la de largo plazo, verificar si el valor patrimonial de la inversión ha disminuido. Por las cuentas por cobrar, determinar el deterioro del valor de recuperación.

REVELACIÓN

Para todos los activos financieros medidos al valor razonable, la empresa informará sobre la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración. Cuando se utilice una técnica de valoración, la se revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros o pasivos financieros.

Se debe revelar en una nota de políticas contables información sobre los instrumentos financieros que sigue la empresa y la clasificación de los mismos, tanto de activos como de pasivos financieros. Asimismo, en cada nota referida a activos o pasivos financieros se debe revelar, entre otros, información referida a la naturaleza y alcance del instrumento financiero, plazos (hasta un año, más de uno y hasta cinco y más de cinco), condiciones establecidas y grado de certidumbre de flujos de efectivo futuros; tasa promedio del período de rendimientos financieros o costos financieros; garantías recibidas u otorgadas; transferencias o cesiones efectuadas; cambios en los valores de los instrumentos. Además, debe revelarse información referida a políticas de gestión de riesgo, incluyendo su política de cobertura, incluyendo los riesgos de precio (tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado); de crédito; de liquidez y de flujos de efectivo.

PRESENTACIÓN

En la actualidad este grupo se presenta en forma general como "INVERSIONES A CORTO PLAZO", bajo NIIF se lo conoce como "Instrumentos Financieros".

CLASIFICACIÓN

La clasificación generalmente se presenta de la siguiente forma:

A valor razonable con cambios en resultados.- se registran las inversiones de la empresa en títulos de patrimonio cotizados, basándose en los precios de mercado cotizados en la fecha sobre la que se informa en la Bolsa de Valores Nacional. El precio de mercado cotizado que se aplica es el precio comprador corriente y los rendimientos o pérdidas se registran en resultados.

Disponibles para la venta.- adquirido con el propósito de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en su precio o en la comisión de intermediación. Incluye instrumentos derivados que no han sido catalogados como de cobertura. Ejemplo: Cartera de Colocaciones adquirida con el propósito de negociar o Bonos líquidos negociados en bolsa de valores.

Mantenidas hasta el vencimiento.- diferentes de cuentas por cobrar y préstamos originados por la empresa, con vencimiento fijo y que la Compañía espera conservar hasta su vencimiento. Ejemplo: cartera de colocaciones adquirida con intención de mantenerla hasta que venza.

Provisiones por deterioro.-al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Documentos y Cuentas por Cobrar.-El saldo deudor de las cuentas de "Documentos y Cuentas por Cobrar", representan el monto de los derechos que tiene la sociedad sobre terceros a plazos menores de un año.

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 32 (véase el punto 3 Instrumentos financieros). Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Como resultado de las operaciones realizadas por la sociedad y cuya recuperación se hará con posterioridad a la operación que generó el saldo, por los créditos concedidos a:

- a) Clientes no relacionados,
- b) Clientes relacionados,
- c) Préstamos a trabajadores,
- d) Anticipos a trabajadores,
- e) Anticipos a proveedores y contratistas,
- f) Anticipos a terceros, y
- g) Otros deudores y cuentas por cobrar.

Avances y anticipos a empleados.- Para los avances y anticipos se a empleados se deberá considerar:

- a) Para gastos de viaje y adquisición de bienes y servicios. Los gastos de viaje corresponden a un fondo entre 50 a 500 dólares americanos, se pagarán al beneficiario máximo con tres días hábiles de anticipación con respecto a la fecha de inicio del viaje. El mismo que estará autorizado por la Gerencia General. Los anticipos entregados a empleados por gastos de viaje, serán justificados o legalizados dentro del término de tres días laborables contados a partir del día siguiente de terminación del viaje, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin.

- b) Las compras de artículos realizadas con cajas menores o avances estarán sujetas a las normas pertinentes de control fiscal de inventarios sobre bienes de consumo y devolutivos. Con las sumas entregadas por avances sólo se podrán pagar las obligaciones previamente autorizadas.
- c) Los empleados responsables de cajas menores y avances o anticipos que incurran en malos manejos se harán acreedores a las sanciones previstos en los instructivos.
- d) De todas maneras, al cierre de cada vigencia fiscal todos los avances deben ser debidamente legalizados.

Anticipos a Contratistas para adquisición de bienes y servicios.- El anticipo es la suma de dinero que se entrega al contratista, destinado a cubrir los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual, en otras palabras, es el financiamiento por parte de la empresa para la adquisición de bienes y servicios relacionados a la prestación a ejecutar. Es necesario que estos anticipos estén debidamente garantizados por Letra de Cambio, Pagaré, Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, según el monto de la contratación.

Provisión para cuentas incobrables (HOY DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR POR INCOBRABILIDAD).- La empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año, identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

En lo que respecta a **la revelación**, se debe considerar la información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas (véase el párrafo de revelación DE Instrumentos financieros). La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. En el caso de que por razones propias de las actividades, se mantenga una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad.

La estimación para cuentas de dudoso cobro es determinada en base a las políticas adoptadas por la gerencia de conformidad con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, a fin de que se registren y sean medidos a su valor razonable.

REGISTRO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Se Carga: Con el importe de los valores otorgados en concepto de créditos por ventas; Préstamos; Anticipos y otros valores a favor de la empresa, pendientes de ser recuperados; y con la porción corriente de los créditos por cobrar a largo plazo que se espera recuperar en el término de un año a partir de la fecha del balance.

Se Abona: Con el valor de las amortizaciones, abonos y cancelaciones efectuadas por los clientes y otros deudores a las cuentas respectivas, con el valor de las mercaderías devueltas por los clientes a precio de venta, con el valor de las rebajas concedidas a los clientes, con el importe de las cuentas que se identifiquen y clasifiquen como incobrables.

C.1.1.3.- INVENTARIOS

DESCRIPCIÓN

Los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones; o forman parte de proceso de producción con vistas a esa venta; o están dados en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Los inventarios son activos corrientes

MEDICIÓN DE LOS INVENTARIOS

Los inventarios se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. La fórmula del costo debe corresponder al costo promedio ponderado mensual. Si por el patrón de consumo de beneficios económicos, las existencias siguen el comportamiento de promedio ponderado. En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

Los inventarios destinados para la venta o para el consumo interno, deberán ser conciliados físicamente al menos una vez al año de manera obligatoria. Además, el departamento contable realizará un plan de revisión anual que permita de forma mensual una verificación de saldos contables mediante la toma de inventarios físicos a un grupo o línea de productos.

Contabilidad presentará los lineamientos sobre el registro de ingresos y salidas; valoración de inventarios entre el costo y mercado (valor neto de realización) el más bajo; determinación de inventarios obsoletos o dañados; y, cuantificación de inventarios de lenta rotación.

La valuación de la clasificación de los inventarios se realizará de la siguiente manera:

Materiales y suministros.- Al costo de adquisición que no supera el valor neto de realización.

Inventarios en tránsito.- Al costo de los desembolsos incurridos a la fecha de corte.

COSTO DE ADQUISICIÓN

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Costo de adquisición = precio de compra + aranceles de importación + otros impuestos (no recuperables en su naturaleza) + otros costos directos.

En el caso de adquirir inventarios con pago aplazado, la diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe por el pago aplazado, deberá ser reconocido como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y **no se añadirá al costo de los inventarios.**

DETERIORO DEL VALOR DE LOS INVENTARIOS

La compañía evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada se medirá el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor.

RECONOCIMIENTO COMO COSTO O GASTO

Cuando los inventarios se vendan, se reconocerá el valor en libros como un costo o gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de las actividades ordinarias.

REVELACIÓN

La compañía revelará la siguiente información:

-
- a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
 - b) El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la empresa.
 - c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
 - d) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
 - e) El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

CLASIFICACIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de Los materiales y suministros, para ser vendidos en el curso normal de las operaciones.

Se calcula que los bienes fungibles y las materias primas se consumirán en el ciclo de operación normal de la empresa.

DISPOSICIONES GENERALES

Ingresos de Mercaderías

- a) Todas las adquisiciones de mercaderías y otros materiales serán autorizados por la Gerencia General o por el funcionario designado por éste;
- b) Las adquisiciones deberán efectuarse en las mejores condiciones de calidad, precios, tiempo de entrega y plazos de pago; para lo cual se deberá contar siempre con cotizaciones de varios proveedores;
- c) Los ingresos de mercaderías estarán soportados por facturas de venta del proveedor u otros documentos que reúnan las condiciones establecidas por el SRI. El registro contable de mercaderías tendrá como sustento siempre los documentos indicados anteriormente.
- d) El momento del registro contable, o reconocimiento de inventarios de acuerdo a NIIF será la fecha de ingreso de la mercadería a bodegas.
- e) El valor por el cual se contabilizan las compras de inventarios, se deben registrar al costo de adquisición, incluyendo los aranceles, fletes, seguros y otros costos directamente atribuibles a importaciones o compras de mercaderías; siguiendo los lineamientos establecidos en las NIIF.

Egresos de Mercaderías

- a) Todas las salidas de inventarios de bodegas deberán estar soportados por notas de despacho ya sea por ventas o consumo de mercaderías u otros materiales;
- b) Para el caso de ventas existirá obligatoriamente la factura preparada por la compañía que reúna todas las condiciones establecidas por las autoridades tributarias, incluyendo el IVA. Las facturas emitidas deberán contar con la evidencia de revisión y aprobación de los funcionarios que designe la Gerencia General;
- c) Para el caso de salidas de mercaderías u otros materiales se deberá contar con una nota de requisición de materiales y comprobantes de despacho de materiales. En base a estos documentos la persona encargada de bodegas deberá efectuar el descargo de los registros de inventarios (kárdex);

Control de Inventario

- a) Los sistemas de la compañía dispondrán de un registro detallado de los ingresos, salidas y saldos de inventarios, expresado tanto en cantidades como en valores;
- b) La compañía efectuara periódicamente inventarios físicos que permitan conciliar las cantidades con los registros auxiliares y contables.
- c) Mensualmente el departamento de contabilidad obtendrá los listados valorados de inventarios, que sirven de soporte de los saldos de las cuentas del balance;
- d) Contabilidad revisará el cumplimiento de estas políticas y efectuará los controles aplicables a fin de minimizar los riesgos inherentes al área de inventarios.

REGISTRO

Se Carga: Durante el ejercicio: con el importe de las compras, con el valor de los gastos sobre compras, el valor de las devoluciones sobre venta a precio de costo, con la mercadería u otros materiales que entra en proceso y con el valor de los bienes producidos Al final del ejercicio con los ajustes y reclasificaciones que sean necesarios.

Se Abona: Durante el ejercicio con el valor de costo de la mercadería u otros materiales y con el costo de los productos vendidos y el importe de las devoluciones y rebajas sobre compras, con el valor de los productos obsoletos o inservibles que sean desechados.

C.1.1.4.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa los pagos anticipados a cuenta de servicios, primas de seguros, alquileres etc.; que cubren un periodo igual o menor de doce meses y se pagan al inicio de ese mismo período, los cuales a medida que se consumen o utilizan se trasladan a la cuenta de gastos correspondiente.

CLASIFICACIÓN

Bienes y servicios pagados por anticipado.- Con el fin de ejercer un adecuado control a los seguros, el proceso contable debe conciliar mensualmente con el Proceso de gestión bienes con el fin de verificar que todas las pólizas que posee la Compañía se registran y amortizan en forma adecuada.

REGISTRO

Se Carga: Con el valor de los servicios, primas de seguros, alquileres y otros gastos pagados en forma anticipada, que serán aplicadas a periodos cortos futuros.

Se Abona: Con la amortización de los valores vencidos, para constituirse en gastos definitivos.

C.1.1.5.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta, representa todos los impuestos mensuales pagados por anticipados a las dependencias de gobierno y a favor de la empresa después de haber hecho su liquidación mensual o anual.

CLASIFICACIÓN

Los impuestos corrientes se clasifican en:

-
- a) Crédito Tributario a favor de la Empresa (IVA):** Este valor corresponde a la diferencia en favor de la empresa, una vez que se han realizado los cálculos correspondientes entre el IVA cobrado versus el pagado y el saldo anterior del crédito tributario si lo hubiese.
- b) Crédito Tributario a favor de la Empresa (I. R.):** Corresponde al valor a favor de la empresa por las retenciones que le han practicado durante el ejercicio económico y que se van a liquidar o compensar del valor calculado como impuesto a la renta.
- c) Anticipo de Impuesto a la Renta:** Es el valor a favor de la compañía que se paga de forma anticipada a la Administración Tributaria y que será compensada del valor calculado como impuesto a la renta.

REGISTRO

Se Carga: Durante el ejercicio con el importe de los impuestos directos e indirectos pagados a favor de la empresa y pendientes de liquidar.

Se Abona: con el importe de la liquidación mensual o anual y con los ajustes necesarios al final del ejercicio.

C.1.1.6.- INVERSIONES TEMPORALES

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las inversiones de carácter temporal que la sociedad realiza en Instituciones Bancarias, cuyos plazos de vencimiento son mayores de tres meses y menores de un año; con la finalidad de obtener rendimientos financieros.

REGISTRO

Se Carga: Con las erogaciones efectuadas para la adquisición de títulos Valores, bonos, y otros de similares características.

Se Abona: Con el valor de la venta de los títulos valores o traspasos de éstos o al vencimiento del plazo para el cual fueron adquiridos cuando estos no son renovados.

C.1.2.- ACTIVO NO CORRIENTE

Bajo esta subdivisión se clasifican todos aquellos activos que no han sido clasificados como activos corrientes, cuya realización o vida es para un período mayor de un año.

C.1.2.1.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN

La propiedad, planta y equipo representa los bienes tangibles con la característica de permanentes los cuales son adquiridos para el funcionamiento de la Compañía, no para ser vendidos.

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS
Inmuebles (Excepto Terrenos)	20
Maquinarias y Equipos	10
Muebles y Enseres	10
Equipos de Oficina	10
Equipo de Computación	3
Vehículos	5

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las propiedades, planta y equipo, neto de las depreciaciones, que se utiliza en el suministro de bienes y servicio del giro normal de la empresa, que se espera usar durante más de un periodo contable y que en condiciones normales no están disponibles para la venta.

MEDICIÓN INICIAL O POSTERIOR

Se deben registrar por su costo de adquisición y la medición posterior se ajustará de acuerdo al procedimiento contable fijado por la empresa correspondiente al reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedad, planta y equipo. Con base en esta misma norma su vida útil debe revisarse anualmente.

En el caso de las propiedades o bienes inmuebles, la medición posterior se actualizará a través de los peritos Evaluadores que contrate la Compañía. Esta medición se realizará al menos una vez al año o de acuerdo a las necesidades de exposición de los Estados Financieros. Si el avalúo técnico resulta inferior al costo neto, la diferencia se contabilizará como menor valor de la valorización hasta agotarla,

y cualquier exceso como provisión. Son reconocidos como activos siguiendo los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 16 y se encuentran valorados siguiendo el modelo del coste o modelo de revalorización menos la amortización acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor. La valoración, depreciación y revaluación de las propiedades plantas y equipos se realizará de la siguiente manera:

La Valorización corresponderá a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para lo cual se considerará la siguiente aplicación:

Terrenos y edificios.- Los terrenos y edificios serán medidos al valor razonable proveniente de avalúos o montos estimados por los valuadores que contrate la Compañía.

Embarcaciones.- Las Embarcaciones serán medidos al valor razonable proveniente de avalúos o montos estimados por los valuadores que contrate la Compañía.

Maquinarias y equipos.- Han sido determinados en base al costo menos la amortización acumulada o al costo de reposición menos la amortización acumulada, según la vida útil estimada.

Muebles, enseres y equipos de cómputo.- Se encuentran valorados al costo de adquisiciones menos la amortización acumulada, según la vida útil estimada.

Vehículos.- Serán valorados al valor razonable.

Depreciación.- Atendiendo la naturaleza de los activos utilizados de manera regular y uniforme en cada periodo contable, **la Compañía aplicará el método de depreciación por línea recta, estableciendo un valor residual general del 5%.** La vida útil de la propiedad, planta y equipo para el cálculo de la depreciación y amortización es la siguiente:

La vida útil debe revisarse anualmente, conforme al procedimiento contable.

Cuando un activo depreciable paralice sus actividades normales o habituales, pero se tiene la intención de seguir utilizándolo en un tiempo no superior a dos meses, se continuará depreciándolo sin tener en cuenta la interrupción. Si el tiempo excede del periodo anterior, se suspenderá la depreciación hasta cuando empiece a usarse nuevamente, con lo cual se reanudará su proceso de depreciación.

Depreciación de activos de menor cuantía.- Se registraran directamente al gasto, los bienes que sean adquiridos por un valor inferior a USD 500,00; conforme a los procedimientos contables.

Revaluación de propiedad, planta y equipo.- El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con propiedad planta y equipo expedido por las NIIF vigentes.

Para tal efecto la Compañía contratará de conformidad con las NIIF vigentes, los servicios de un Perito-Evaluador que cuente con la idoneidad y capacidad para realizarlos, cuando se cree o se considere necesario realizarlo, sea esto por venta del bien, situaciones macro o micro económicas o por cierre anual del ejercicio económico. La Gerencia General será quien designe el evaluador.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento.- Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Baja de activos (obsoletos o inservibles).- Apoyado en el Informe presentado a la gerencia en base a los mantenimientos correctivos o al "Acta de Baja de Activos" elaborado por parte del responsable o custodio de los bienes se constituirá en el soporte con el cual se efectúan los registros contables, quien hará una relación detallada de los elementos inservibles, obsoletos o que no cumplan con las características necesarias para su uso. La Gerencia General determinará los bienes que se darán de baja teniendo en cuenta algunos de los siguientes aspectos:

- a) Bienes servibles no utilizables
- b) Bienes no útiles por obsolescencia
- c) Bienes no útiles por cambio o renovación de equipos
- d) Bienes no útiles por cambios institucionales
- e) Bienes inservibles por daño total - parcial
- f) Bienes inservibles por deterioro histórico.
- g) El responsable del Almacén

Venta de Activos.- La utilidad en la venta de activos, una vez liquidado del costo, las depreciaciones, deterioros y revalorizaciones; se registrará como utilidad o pérdida en venta de propiedad, planta y equipo, según sea el caso.

REVELACIONES

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso. También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

Para las revelaciones necesarias se debe **practicar el inventario físico** con la coordinación, supervisión y verificación del proceso de la toma física de los bienes, por parte del departamento de contabilidad; por lo menos se realizará un inventario físico anualmente, aparte de las verificaciones periódicas que se deban realizar en base a los mantenimientos correctivos a los que se sometan los bienes o de los avalúos sean requeridas a peritos (tasador independiente).

PRESENTACIÓN

En la actualidad a este grupo se presenta en forma general como "activos fijos"; bajo niif se lo conoce como "propiedad, planta y equipo".

CLASIFICACIÓN

Las Propiedades, Plantas y Equipos se clasificarán de la siguiente forma:

- a) Terrenos
- b) Edificios
- c) Instalaciones y Adecuaciones
- d) Construcciones en Curso
- e) Maquinarias y Equipos
- f) Muebles y Enseres
- g) Vehículos
- h) Equipo de Computación y Software

Las Depreciaciones Acumuladas deben igualmente estar clasificadas en el mismo orden de los activos fijos.

REGISTRO

Se Carga: Con el costo de las adquisiciones de terrenos, edificios e instalaciones; (En los bienes inmuebles adquiridos se deberá agregar al costo, los gastos necesarios para el traspaso formal de la propiedad a favor de la empresa, como honorarios por escrituración, Derechos de Registro de la Propiedad, honorarios por establecer linderos del terreno que se esté comprando, etc.); con el costo del mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte; Maquinaria y Equipo de Fabrica etc., y con los gastos posteriores a la adquisición de la propiedad, planta y equipo que mejoren las condiciones del bien por encima de la evaluación normal de su rendimiento.

Se Abona: Con el costo de adquisición de los bienes vendidos, donados o retirados de uso de la propiedad, planta y equipo y con las pérdidas por deterioro.

C.1.2.2.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos, edificios, partes de un edificio o ambos) que mantiene el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y que no es utilizado para:

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- b) su venta en el curso normal de las operaciones.

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Por lo tanto, a diferencia de una partida de propiedades, planta y equipo, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la empresa.

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las inversiones en terrenos o edificios o partes de este que la sociedad tiene para ganar rentas, plusvalía o ambas, y que no se utilizan en el desarrollo normal de las operaciones y que tampoco hayan sido comprados con la intención de venderlos en el curso ordinario de las operaciones.

MEDICIÓN EN EL RECONOCIMIENTO INICIAL

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A., medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

El costo inicial de la participación en una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento y clasificada como propiedades de inversión será el establecido para los arrendamientos financieros; en otras palabras, el activo se reconoce por el importe menor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha de presentación, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Si una participación en una propiedad mantenida bajo arrendamiento se clasifica como propiedades de inversión, la partida contabilizada por su valor razonable será esa participación y no la propiedad subyacente.

REVELACIÓN

La compañía revelará la siguiente información para todas las propiedades de inversión contabilizadas al valor razonable con cambios en resultados:

1. Los métodos e hipótesis significativos empleados en la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión.
2. La medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión (como han sido medidas o reveladas en los estados financieros) está basado en una tasación hecha por un tasador independiente, de reconocida calificación profesional y con suficiente experiencia reciente en la zona y categoría de la propiedad de inversión objeto de valoración. Si no hubiera tenido lugar dicha forma de valoración, se revelará este hecho.
3. La existencia e importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, al cobro de los ingresos derivados de éstas o de los recursos obtenidos por su disposición.

4. Las obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de éstas.
5. Una conciliación entre el importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del periodo, que muestre por separado lo siguiente:
 - a. Adiciones, revelando por separado las procedentes de adquisiciones a través de combinaciones de negocios.
 - b. Ganancias o pérdidas netas procedentes de los ajustes al valor razonable.
 - c. Transferencias a propiedades, planta y equipo cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado (véase el párrafo 16.8).
 - d. Las transferencias de propiedades a inventarios, o de inventarios a propiedades, y hacia o desde propiedades ocupadas por el dueño.
 - e. Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

REGISTRO

Se Carga: Con las erogaciones efectuadas para la adquisición de terrenos o edificios que no serán usados en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos, ni se venderán en el curso normal de las operaciones, también al efectuar ajustes por mediciones posteriores y resulte un valor razonable mayor al valor en libros.

Se Abona: Por el valor que registre el terreno o edificio al momento de ser vendidos, por traslado a la cuenta de Inventarios al momento de decidirse su realización o venta o por el traslado a Propiedad, Planta y Equipo si se decide usarlo en la realización de las operaciones normales de la empresa. También al efectuar ajustes por mediciones posteriores y resulte un valor razonable menor al valor en libros.

C.1.2.3. ACTIVO INTANGIBLE

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos de adquisición, desarrollo o producción del conjunto de bienes inmateriales que constituyen derechos, privilegios o ventajas de competencia para la Compañía, de cuyo ejercicio o explotación produzca beneficio económico en varios periodos determinables.

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la empresa y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la empresa o de otros derechos y obligaciones.

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se poseen para ser utilizados en la producción o suministro de bienes o servicios, para ser arrendados a terceros o para ser utilizados en funciones relacionadas con la administración de la sociedad.

RECONOCIMIENTO

La empresa reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- a) es **probable** que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la empresa;
- b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A., evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La vida útil de un activo es el periodo durante el cual se espera que la empresa pueda utilizar dicho activo.

La empresa utilizará su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas. En el caso de los activos intangibles adquiridos de forma independiente, el criterio de

reconocimiento basado en la probabilidad de beneficios económicos futuros, se considerará siempre satisfecho.

MEDICIÓN INICIAL

Inicialmente se medirá un activo intangible por su costo. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- a) el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La empresa reconocerá los desembolsos en las siguientes partidas como un gasto, y no como un activo intangible:

- a) Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas que, en esencia, sean similares.
- b) Actividades de establecimiento (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de una empresa con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es decir, costos de pre apertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir, costos previos a la operación).
- c) Actividades formativas.
- d) Publicidad y otras actividades promocionales.
- e) Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una empresa.
- f) Plusvalía generada internamente.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO

La NIC 38, numeral 72, en cuanto a la Medición posterior al reconocimiento señala: La entidad elegirá como política contable entre el modelo del costo del párrafo 74 o el modelo de revaluación del párrafo 75. Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que

no exista un mercado activo para esa clase de activos. Asimismo el numeral 73 señala: Una clase de activos intangibles es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las actividades de la entidad. Las partidas pertenecientes a la misma clase de activos intangibles se revaluarán simultáneamente, para evitar revaluaciones selectivas de activos y también que los importes de los activos intangibles en los estados financieros representen una mezcla de costos y valores referidos a fechas diferentes.

AMORTIZACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA ÚTIL

A efectos de esta NIIF, se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual la empresa espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o los periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la empresa sin un costo significativo.

La vida útil de un activo es:

- a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la empresa; o
- b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de una empresa.

La vida útil de un activo intangible no necesariamente coincide con su vida económica. La vida económica de un activo es el periodo durante el cual el activo produce beneficios económicos, independientemente de quién utilice esos beneficios en ese momento. La vida útil es el periodo durante el cual el activo es utilizado por la empresa. Si se posee un activo intangible que tiene una vida económica de diez años, pero la se piensa venderlo después de seis años, la vida útil será de seis años y no de diez. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

PERIODO Y MÉTODO DE AMORTIZACIÓN

Se distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

La empresa elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la empresa no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

REVELACIÓN

Se revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- a)** Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- b)** Los métodos de amortización utilizados.
- c)** El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
- d)** La partida (partidas), en el estado del resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en la(s) que está incluida la amortización de los activos intangibles.
- e)** Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - I. Las adiciones.
 - II. Las disposiciones.
 - III. Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - IV. La amortización.
 - V. Las pérdidas por deterioro del valor.
 - VI. Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

Adicionalmente se revelará:

- a)** Una descripción, el importe en libros y el periodo restante de amortización de cualquier activo intangible individual que sea significativo en los estados financieros de la empresa.
- b)** Los activos intangibles adquiridos mediante una subvención del gobierno, y que hayan sido reconocidos inicialmente al valor razonable:

- c) El valor razonable reconocido inicialmente para estos activos;
- d) Sus importes en libros.
- e) La existencia e importes en libros de los activos intangibles a cuya titularidad la empresa tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- f) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

CLASIFICACIÓN

Los activos intangibles se clasifican en:

- a) marcas;
- b) cabeceras de periódicos y sellos o denominaciones editoriales;
- c) programas informáticos;
- d) licencias y franquicias;
- e) derechos de autor, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicios y derechos de explotación;
- f) recetas, fórmulas, modelos, diseños y prototipos; y
- g) activos intangibles en desarrollo.

REGISTRO

Se Carga: Con los desembolsos realizados para la adquisición o desarrollo de un proyecto interno de tal forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.

Se Abona: Con el valor de las amortizaciones mensuales o anuales, con las pérdidas por deterioro o con la desapropiación del activo intangible.

C.1.2.4.- ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

DESCRIPCIÓN

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar con respecto a la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

El impuesto diferido surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la empresa en el estado de situación financiera y de su reconocimiento por parte de las autoridades

fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a un importe que incluye el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas que, conforme a las leyes fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos. Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

El saldo deudor de esta cuenta representa los impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros originados por las diferencias temporarias deducibles, la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal y la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A., reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la empresa en el estado de situación financiera y su reconocimiento por parte de las autoridades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Se reconocerá como activo por impuesto diferido en los siguientes casos:

- a) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

- b) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

No se reconocerá un activo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias asociadas a ganancias no remitidas por subsidiarias extranjeras, sucursales, asociadas y negocios conjuntos, en la medida en que la inversión sea de duración básicamente permanente, a menos que sea evidente que las diferencias temporarias se vayan a revertir en un futuro previsible.

Paso 1: Identificar los activos y pasivos que se espera que afecten a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidados en por su importe en libros.

Paso 2: Determinar la base fiscal, en la fecha sobre la que se informa, de todos los activos y pasivos (y otras partidas que tengan base fiscal, aunque no sean reconocidas como activos o pasivos en los estados financieros).

Paso 3: Calcular diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.

Paso 4: Reconocer los activos y pasivos por impuestos diferidos que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.

Paso 5: Medir los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.

Paso 6: Reconocer una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice contra la ganancia fiscal.

Paso 7: Distribuir los impuestos diferidos entre los componentes relacionados de resultado integral y patrimonio.

Paso 8: Revelar la información requerida.

DIFERENCIAS TEMPORARIAS

Las diferencias temporarias surgen cuando:

- a) Existe una diferencia entre los importes en libros y las bases fiscales en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, o en el momento en que se crea una base fiscal para esas partidas que tienen una base fiscal pero que no se reconocen como activos y pasivos.
- b) Existe una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal que surge tras el reconocimiento inicial porque el ingreso o gasto se reconoce en el resultado integral o en el patrimonio de un periodo sobre el que se informa, pero se reconoce en ganancias fiscales en otro periodo diferente.
- c) La base fiscal de un activo o pasivo cambia y el cambio no se reconocerá en el importe en libros del activo o pasivo de ningún periodo.

MEDICIÓN

Se medirá un activo (o pasivo) por impuestos diferidos usando las tasas impositivas y la legislación que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa. Una empresa considerará las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la empresa espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados. Por ejemplo, si la diferencia temporaria surge de una partida de ingreso que se espera sea gravable como una ganancia de capital en un periodo futuro, el gasto por impuestos diferidos se mide utilizando la tasa impositiva de ganancias de capital.

CORRELACIÓN VALORATIVA

Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

Se revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Este ajuste se reconocerá en resultados, excepto que un ajuste atribuible a una partida de

ingresos o gastos reconocida conforme a esta NIIF como otro resultado integral, en cuyo caso se reconocerá también en otro resultado integral.

REVELACIÓN

Los impuestos corrientes y diferidos se distribuyen entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se descuentan.

Revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

Revelar separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:

- a)** El gasto (ingreso) por impuestos corriente.
- b)** Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores.
- c)** El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias.
- d)** El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.
- e)** El efecto sobre el gasto por impuestos diferidos que surja de un cambio en el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales (véase NIC 12, párrafo 22, LITERAL B).
- f)** Los ajustes al gasto por impuestos diferidos que surjan de un cambio en el estado fiscal de la empresa o sus accionistas.
- g)** El importe del gasto por impuestos relacionado con cambios en las políticas contables y errores (véase la nic 8 de las Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores).

Por otra parte también revelará la siguiente información de forma separada:

- a)** Los impuestos corrientes y diferidos agregados relacionados con partidas reconocidas como partidas de otro resultado integral.

- b) Una explicación de las diferencias significativas en los importes presentados en el estado del resultado integral y los importes presentados a las autoridades fiscales.
- e) Una explicación de los cambios en la tasa o tasas impositivas aplicables, en comparación con las del periodo sobre el que se informa anterior.
- d) Para cada tipo de diferencia temporaria y para cada tipo de pérdidas y créditos fiscales no utilizados:
 - I. el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y las correcciones valorativas al final del periodo sobre el que se informa, y
 - II. un análisis de los cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos y en las correcciones valorativas durante el periodo.
- e) La fecha de caducidad, en su caso, de las diferencias temporarias, y de las pérdidas y los créditos fiscales no utilizados.
- f) Una explicación de la naturaleza de las consecuencias potenciales en el impuesto a las ganancias, que procederían del pago de dividendos a sus accionistas.

REGISTRO

Se Carga: Con el valor del diferencial de impuesto pagado al fisco en una cuantía mayor por haber reclamado fiscalmente un gasto menor al registrado financieramente por la aplicación de NIIF (es decir cuando el gasto financiero registrado es mayor que el gasto deducible fiscalmente). Este impuesto sobre las ganancias se amortizará en periodos futuros.

Se Abona: Con las recuperaciones parciales o totales del impuesto sobre las ganancias, según la realización de las partidas que le dieron origen.

C.1.2. 5. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

DESCRIPCIÓN

Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra empresa, en condiciones que sean potencialmente favorables para la empresa; o un instrumento de patrimonio neto de otra empresa. Tales como: participaciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.

Los activos financieros no corrientes tienen una duración superior a 360 días y en lo referente a la Medición inicial y posterior; Revelación, Clasificación tienen el mismo peso conceptual que los activos financieros corrientes.

REGISTRO

En el caso del **Registro**, los activos no corrientes tiene la particularidad de que constantemente conforme transcurre el tiempo se debe trasladar a la porción corriente (Activos Financieros Corrientes) y a valor presente, lo que corresponda para mantener en ese grupo el derecho a largo plazo del capital y en la porción corriente debe existir un saldo que no supere los doce meses. "Una porción circulante de deuda a largo plazo es la cantidad de obligaciones de deuda a largo plazo que debe ser resuelta dentro de los próximos doce meses".

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las cuentas y documentos por cobrar a un plazo mayor a los doce meses después de la fecha del balance.

Se Carga: Al momento de conceder un crédito a cobrar en el largo plazo, con la parte que se cobrará después de un año.

Se Abona: Al final de cada ejercicio, con el valor de la porción que se espera recuperar en el corto plazo con cargo a las cuentas respectivas del activo corriente.

Para las **inversiones permanentes**, el saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las inversiones de largo plazo que la sociedad realiza en el mercado bursátil, cuyos plazos de vencimiento son mayores de un año, también representa el valor de las participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos; con la finalidad de obtener rendimientos financieros.

Se Carga: Con las erogaciones efectuadas para la adquisición de títulos Valores, bonos y otros de similares características.

Se Abona: Con el valor de la venta de los títulos valores o traspasos de éstos o al vencimiento del plazo para el cual fueron adquiridos cuando estos no son renovados.

C.2.- PASIVO

Esta división principal del balance representa las obligaciones a corto y a largo plazo que la sociedad tiene con terceros, principalmente originadas por las compras al crédito de bienes y servicios, préstamos obtenidos de otras entidades, etc., así como provisiones y otros pasivos, algunos de los cuales deben estimarse y posteriormente ajustarse cuando las cantidades reales se conozcan.

Definición.- Pasivo es un elemento para medir posición financiera. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, que proviene de un evento pasado, cuya liquidación se espera que resulte en la salida de recursos de la entidad que involucran beneficios económicos.

Reconocimiento.- Un pasivo se reconoce en el balance general cuando es probable que una salida de recursos de la entidad que involucran beneficios económicos resultará cuando se liquide la obligación por la cual se liquidará puede ser medidas confiablemente.

Para el registro de las cuentas por pagar se aplicará, el principio de causación contable que establece: "Los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que éstos ocurran, es decir en el periodo en que se reciba el bien y la afectación contable se efectúa conforme al procedimiento".

Medición.- Los pasivos se mantienen registrados por una de las siguientes mediciones:

- a) Costo histórico:** Los pasivos se registran por la suma de los productos recibidos a cambio de la obligación o en algunas circunstancias como la del impuesto de renta, por el valor efectivo o equivalente de efectivo que se espera pagar para satisfacer la obligación en el curso normal del negocio.
- b) Costo actual:** Los pasivos se mantienen por el valor no descontado de efectivo o equivalente de efectivo que se requeriría para liquidar la obligación corrientemente. Ejemplo: contribuciones por pagar.
- c) Valor de liquidación:** Los pasivos se mantienen por el valor de liquidación, es decir, el valor de efectivo o equivalente de efectivo no descontado que se espera pagar para satisfacer la obligación en el curso normal del negocio. Ejemplo: pasivos por arreglos con proveedores.

- d) Valor presente:** Los pasivos se mantienen al valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera requerir para liquidar el pasivo en el curso normal del negocio. Ejemplo: planes de beneficios a empleados después del retiro.

C.2.1.- PASIVO CORRIENTE

Esta subdivisión principal, comprende las obligaciones que se espera liquidar en el curso normal de las operaciones de la empresa o bien deba liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance.

C.2.1.1.- PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

DESCRIPCIÓN

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar. Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar de la siguiente manera:

Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato.

Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados.

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de los créditos u obligaciones adquiridas.

Se Carga: o se da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado. Se reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

C.2.1.2.- PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y retribuciones atribuibles a la propiedad; o se clasifica como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y retribuciones atribuibles a la propiedad.

Es una operación financiera donde los empresarios (arrendatarios financieros) obtienen bienes a cambio del pago de una renta periódica que cubre el valor del bien y las cargas financieras (intereses) que se pacten en contrato, al arrendador financiero suele incorporar una opción de compra de dicho activo al finalizar el arrendamiento por su valor residual, de tal modo que en esta operación se transfieren todos los riesgos y beneficios del activo al arrendatario. Dicha transferencia de riesgos y beneficios se presumirá aunque no exista opción de compra, en los siguientes casos:

Contratos de arrendamiento donde la propiedad del activo se transfiere o se deduzca que se vaya a transferir al arrendatario al finalizar el arrendamiento.

Contratos de arrendamiento en los que el plazo coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo (tiempo que es rentable), y por ello no pueda ser transferido a un tercero porque ya no tiene valor.

En los casos donde, al comienzo del arrendamiento, el valor de los pagos mínimos acordados suponga el valor total razonable del bien arrendado.

Cuando existan especiales características en el bien arrendado que sólo den la opción de su uso al arrendatario.

El arrendatario puede cancelar el contrato y por ello asumir las pérdidas que se produzcan por dicha cancelación.

Los resultados que se obtengan por las alteraciones en el valor razonable del importe residual (valor de la opción de compra del bien al finalizar el arrendamiento) recaen sobre el arrendatario.

El arrendatario pueda prorrogar el arrendamiento a un segundo periodo, con pagos inferiores a los habituales de mercado.

El saldo acreedor de esta cuenta representa el importe total de la deuda de capital por pagar a bancos, instituciones financieras, personas jurídicas y naturales, por sobregiros y préstamos recibidos a un plazo de hasta un año posterior a la fecha del Balance General.

RECONOCIMIENTO INICIAL

La clasificación de un arrendamiento (operativo o financiero) se hace al inicio del arrendamiento y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, un arrendatario reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Cualquier costo directo inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se añadirá al importe reconocido como activo.

MEDICIÓN POSTERIOR

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A., distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, para obtener una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Un arrendatario cargará las cuotas contingentes como gastos en los periodos en los que se incurran.

La Compañía, depreciará un activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo con la sección correspondiente de esta NIIF 16 para ese tipo de activo. Si no existiese certeza razonable de que se obtenga la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor. La empresa también evaluará en cada fecha sobre la que se informa si se ha deteriorado el valor de un activo arrendado mediante un arrendamiento financiero.

REVELACIÓN

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A., revelará la siguiente información:

- a) Para cada **clase de activos**, el **importe** neto **en libros** al final del **periodo sobre el que se informa**;
- b) El total de pagos mínimos futuros del arrendamiento al final del periodo que se informa, para cada uno de los siguientes periodos:
 - I. Hasta un año;
 - II. Entre uno y cinco años; y
 - III. Más de cinco años.
- c) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas contractualmente.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de los sobregiros o desembolsos parciales o totales recibidos, o con la porción corriente de los préstamos bancarios a largo plazo.

Se Carga: Con el importe de los pagos efectuados a cuenta de los Sobregiros o Préstamos contraídos.

C.2.1.3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR, PROVISIONES, CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS (NO INVERSIONES)

DESCRIPCIÓN GENERAL

El saldo Acreedor de estas cuentas representan el valor de las obligaciones que la empresa tiene con terceros, por compras al crédito de materias primas, así como otros bienes necesarios para la realización de las operaciones de la empresa; representa también los saldos por pagar a corto plazo correspondientes a gastos relacionados con la actividad administrativa, ventas y servicios de taller, así como la porción circulante de otras cuentas por pagar a largo plazo.

Comprende las cuentas y documentos por pagar con proveedores, de naturaleza corriente (pasivos financieros corrientes). Contempla los proveedores relacionados y no relacionados, de acuerdo con la normativa tributaria vigente, tanto locales como del exterior.

RECONOCIMIENTO INICIAL

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A., solo reconocerá una provisión cuando:

- a) tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) sea probable, es decir que exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario; que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c) que el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

MEDICIÓN INICIAL

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A., medirá una provisión por el importe requerido para cancelar o liquidar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. Sin embargo, la mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha, incluso si la empresa considerara otros desenlaces posibles. Cuando otros desenlaces posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor.

MEDICIÓN POSTERIOR

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A., cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Por otra parte, revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

REVELACIÓN

Para cada tipo de provisión, una entidad revelará lo siguiente:

a) Una conciliación que muestre:

El importe en libros al principio y al final del periodo;

Las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;

Los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y

Los importes no utilizados revertidos en el periodo.

b) Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.

c) Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.

d) El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.

No se requiere información comparativa para los periodos anteriores.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de las compras al crédito; con el monto de las retenciones; con el valor de

las provisiones y con otros valores que constituyan obligaciones de corto plazo por pagar.

Se Carga: Con el valor de los pagos realizados a cuenta de tales obligaciones o por las estimaciones o mediciones descritas en la Norma.

C.2.1.4.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN

Son los valores de las obligaciones corrientes contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de instituciones financieras, como bancos. Contempla las obligaciones con instituciones financieras relacionadas y no relacionadas, tanto locales como del exterior.

El saldo acreedor de esta cuenta representa el importe total de la deuda de capital por pagar a bancos, instituciones financieras, personas jurídicas y naturales, por los sobregiros y préstamos otorgados a **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.**, a un plazo hasta de un año después de la fecha del Balance General.

RECONOCIMIENTO INICIAL

Se reconocen como obligaciones con instituciones financieras cuando la empresa se convierta en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

MEDICIÓN INICIAL

Los préstamos se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros. Los sobregiros se reembolsan por completo cuando así se lo solicita y se miden inicialmente para luego establecerlos al valor nominal.

MEDICIÓN POSTERIOR

En el caso de tasas de interés variables, **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.**, volverá a calcular el importe en libros computando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconocerá el ajuste como ingreso o gasto en el resultado en la fecha de la revisión.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de préstamos, sobregiros o desembolsos parciales o totales recibidos, o con la porción corriente de los préstamos bancarios a largo plazo.

Se Carga: Con el importe de los pagos efectuados a cuenta de los Sobregiros o Préstamos contraídos.

C.2.1. 5.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

DESCRIPCIÓN

Este grupo de cuentas contiene el registro de obligaciones con la administración tributaria por retenciones e impuesto a la renta; así también como para el IESS; y, beneficios, participación y dividendos por pagar a empleados.

MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A., medirá inicialmente la provisión por el importe requerido para cancelar o liquidar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

En la medición posterior, cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

REVELACIÓN

Para cada tipo de provisión, una entidad revelará lo siguiente:

- a) Una conciliación que muestre:
 - I. el importe en libros al principio y al final del periodo;
 - II. las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
 - III. los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
 - IV. los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- b) Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.

REGISTRO

Se Abona: Con el reconocimiento (provisión) de obligaciones para con la Administración Tributaria (SRI), Seguro Social Obligatorio (IESS) y para con los Trabajadores (beneficios de Ley, participación de utilidades y dividendos en caso de existir).

Se Carga: Con el importe de los pagos efectuados a la Administración Tributaria, Seguro Social Obligatorio y para con los Trabajadores.

C.2.2.- PASIVO NO CORRIENTE

DESCRIPCIÓN

Bajo esta subdivisión se clasificaran todos aquellos pasivos que no han sido clasificados como Pasivos corrientes. Es decir, pasivos con vencimientos mayores a un año.

C.2.2.1.- PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Corresponde a la porción no corriente por pagar del valor presente de los pagos mínimos concretados en el contrato por arrendamiento financiero (casillero para el arrendatario: "quien utiliza el bien que le fue entregado por el arrendador"). Arrendamiento financiero corresponde a un contrato en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

C.2.2.2.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Comprende las cuentas y documentos por pagar con proveedores, de naturaleza no corriente (pasivos financieros no corrientes). Contempla los proveedores relacionados y no relacionados, de acuerdo con la normativa tributaria vigente, tanto locales como del exterior.

C.2.2.3.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Son los valores de las obligaciones no corrientes contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de instituciones financieras, como bancos. Contempla las obligaciones con instituciones financieras relacionadas y no relacionadas, tanto locales como del exterior.

Corresponde a la porción no corriente de los instrumentos financieros emitidos para la captación de financiación, con distintas condiciones en cuanto a vencimiento, periodicidad de los cupones, formas de emisión, etc.

C.2.2.4.- CUENTAS POR PAGAR A RELACIONADAS

DESCRIPCIÓN

Las obligaciones no corrientes (a largo plazo), son pagaderos en una serie de cuotas mensuales, según el tiempo de su amortización, las cuales en muchos casos su vencimiento cubre más de un periodo contable.

Por lo tanto a la emisión de los Estados Financieros, se registrará en los pasivos corrientes la obligación a valor presente que no supere los doce meses y en este grupo de cuentas (no corrientes) lo que corresponda para mantener en ese grupo la obligación a largo plazo del capital. "Una porción circulante de deuda a largo plazo es la cantidad de obligaciones de deuda a largo plazo que debese resuelta dentro de los próximos doce meses, el resto del saldo amortizado se mantiene en el largo plazo".

REGISTRO

Se Abona: Al momento de establecer una obligación en el largo plazo, con la parte que se cobrará después de un año, descontando la porción corriente se cancelará dentro de un año.

Se Carga: Al final de cada ejercicio, con el valor de la porción que se adeuda en el corto plazo con cargo a las cuentas respectivas del activo corriente.

C.2.2.5.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

DESCRIPCIÓN

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la empresa debe proporcionar a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los beneficios a empleados a los que hace referencia la Norma son:

-
- a)** Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la empresa.
 - b)** Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
 - c)** Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - 1.** La decisión de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o
 - 2.** una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

El saldo acreedor de esta cuenta representa el monto calculado para prever el cumplimiento de las obligaciones que respecto a su personal tenga la sociedad, en virtud de la ley o de los contratos de trabajo. Como ejemplo se pueden citar las indemnizaciones, cuando éstas no sean pagadas al finalizar cada periodo contable.

RECONOCIMIENTO

Se puede reconocer el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- a.** Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la empresa reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- b.** Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.
- c.** Las pensiones de jubilación deben reconocerse con base en un plan de beneficios definido y sustentarse en estudios actuariales los que deben realizarse periódicamente.

MÉTODO DE VALORACIÓN ACTUARIAL

El cálculo actuarial de los pasivos laborales revela la mejor estimación de los posibles pagos futuros a los que la entidad deberá hacer frente, una vez que se cumplan los requisitos descritos dentro de los planes por beneficios a los empleados. La Normativa Internacional Contable (NIC 19), estipula que las empresas deben contabilizar las obligaciones con sus empleados, tanto legales como implícitos, determinando el valor presente de estos beneficios y el valor razonable de cualquier activo (pasivo) del plan, con una regularidad suficiente y mediante un estudio actuarial. Sin embargo, existe todavía cierta incertidumbre sobre la periodicidad con la que se debe realizar un estudio actuarial y por qué motivo se debe contabilizar los pasivos resultantes del cálculo.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) parten de la premisa de que la empresa se encuentra en marcha; por lo tanto, se asume que las obligaciones por un beneficio futuro tienen probabilidad de ocurrencia y deben ser valoradas a valor razonable (valor presente).

La norma NIC 19 prescribe el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados. Dentro de estos beneficios se encuentran los relativos a post empleo, que tal como se los define en la NIC 19, "son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo". Los beneficios post-empleo son aquellos planes definidos en los cuales la entidad no realiza aportaciones de carácter predeterminado a un fondo separado y por esta razón, son calificados como tales. La estructura de los beneficios de Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio definidos en el Código de Trabajo Ecuatoriano, determina que son planes de beneficios definidos.

Según lo expuesto en el párrafo 66 de la NIC 19, el costo final de dichos planes es incierto puesto que no se sabe si se podría mantener en el largo plazo; por lo tanto, una entidad debe medir el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo de los servicios del período presente aplicando un método de medición actuarial, debido a que "un plan de beneficios definidos puede estar influido por numerosas variables, tales como los salarios finales, la rotación y mortalidad de los empleados, aportaciones de los empleados y tendencias de los costos de atención médica."

La NIC 19, en los párrafos 67 y 68 indica lo siguiente:

"Método de valoración actuarial

Una entidad utilizará el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, y el costo del servicio presente relacionado y, en su caso, el costo de servicios pasados. (Párrafo 67- NIC 19)

En el método de la unidad de crédito proyectada (también denominado a veces método de los beneficios acumulados (devengados) en proporción a los servicios prestados, o método de los beneficios por año de servicio), se contempla cada periodo de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios (véanse los párrafos 70 a 74) y se mide cada unidad de forma separada para conformar la obligación final (véanse los párrafos 75 a 98). (Párrafo 68-NIC19)"

En base al principio contable de devengado, la aplicación de este método requiere asignar costos a cada período, según la obligación que se va adquiriendo a medida que los trabajadores prestan sus servicios a la empresa.

El costo que se asigna para constituir la reserva final representa un porcentaje mínimo de la reserva, dentro de los primeros años de trabajo. A medida que el trabajador adquiere más años de servicio en la empresa, el costo que se genera para constituir la reserva, representa una porción mayor a la reserva final.

Si la empresa deja de provisionar la reserva de Jubilación Patronal, no tendrá los recursos necesarios al momento que un empleado, con más de 20 años de servicios, se desvincule por despido.

La Bonificación por Desahucio, se valora de igual forma bajo el principio de empresa en marcha, con un horizonte de valoración de 25 años de servicio y está calculada considerando probabilidades de un hecho incierto como son: el momento en que se dará una salida y el trabajador que se desvinculará de la empresa. Al igual que la reserva de jubilación, la de desahucio se constituye asignando una porción de costo cada año hasta alcanzar su valor nominal, debido a la aplicación del método antes mencionado.

Esto requiere que la entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al período corriente y a los anteriores, sobre la base de las fórmulas de beneficios del plan y que realice estimaciones bajo hipótesis actuariales insesgadas, conservadoras y mutuamente compatibles respecto a variables demográficas, tales como: tablas de mortalidad y de rotación, variables financieras, como incrementos salariales y tasas de descuento.

Las empresas son las encargadas de revisar y verificar que aquellas en marcha, apliquen de forma correcta e integral las NIIF; motivo por el cual, contabilizar las reservas y costos anuales tanto de Jubilación Patronal como de Bonificación por Desahucio, constituyen una obligación para todas las compañías que lleven su contabilidad bajo esta normativa de NIIF completas.

Las empresas bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) deben aplicar, de manera obligatoria, las NIIF que en el caso de las empresas grandes son las NIIF completas y en el caso de las pequeñas y medianas son las NIIF – PYMES. Por lo tanto, las empresas deben realizar el estudio actuarial anualmente a fin de cumplir íntegramente con las NIIF.

La Jubilación Patronal y la Bonificación por Desahucio son beneficios post-empleo que dependen de un conjunto de variables dinámicas e hipótesis actuariales y que, de acuerdo a las NIIF es obligación que las empresas cuenten con una valoración actuarial de las provisiones que les permitan cubrir los pagos de estos beneficios.

Por este motivo, es menester que las empresas año a año, contabilicen los costos que los estudios actuariales revelan, caso contrario no podrán llegar a tener las reservas necesarias para hacer frente a las obligaciones post-empleo que tienen con sus empleados como lo requiere la normativa vigente, pues las provisiones calculadas para cada empresa son razonables y suficientes para cubrir contingencias laborales futuras en el presente, de acuerdo a principios actuariales generalmente aceptados, mas no reemplaza las Obligaciones de Beneficios Definidos de años posteriores al año de valoración.

MEDICIÓN

Una entidad medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

REVELACIÓN

Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa, es decir, por corresponder a una cuenta del tipo "provisión", debe cumplirse con presentar el movimiento del periodo y las características particulares de la misma.

REGISTRO

Se Abona: Con el valor del monto de las indemnizaciones calculadas al cierre de cada ejercicio.

Se Carga: Con el valor de las reclasificaciones por traslado al corto plazo, de las indemnizaciones que se espera pagar en un periodo menor a doce meses después de la fecha del balance, con los pagos de indemnizaciones efectivas o con las reversiones por indemnizaciones no realizadas.

C.2.3.- PASIVO DIFERIDO

DESCRIPCIÓN

Este subgrupo registra los ingresos diferidos originados por ingresos por realizarse y que deberán contabilizarse a valor razonable; y, los pasivos por impuesto diferido. En ésta política nos centraremos en los pasivos por impuesto diferido.

C.2.3.1.- PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

El saldo acreedor de esta cuenta representa los impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros originados por las **diferencias temporarias a pagar**, la compensación de ganancias obtenidas en periodos anteriores que tú da vía no hayan sido objeto de grabación fiscal y la compensación de créditos utilizados procedentes de periodos anteriores.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de ingresos ordinarios que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe que no resulte imponible en periodos futuros.

RECONOCIMIENTO

Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por:

- a) El reconocimiento inicial de un plusvalía comprada; o
- b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
 - I. No es una combinación de negocios; y además
 - II. En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo diferido de carácter fiscal, por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos. Excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes: La controladora, inversora o participante es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria; y,

Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Todo reconocimiento de un activo lleva inherente la suposición de que su importe en libros se recuperará, en forma de beneficios económicos, que la entidad recibirá en periodos futuros. Cuando el importe en libros del activo exceda a su base fiscal, el importe de los beneficios económicos imponibles excederá al importe fiscalmente deducible de ese activo. Esta diferencia será una diferencia temporaria imponible, y la obligación de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos será un pasivo por impuestos diferidos.

MEDICIÓN

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar(recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o prácticamente terminado el proceso de aprobación, en la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las

tasas y leyes fiscales que a la fecha del balance hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La medición de los activos y los pasivos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, a la fecha del balance, recuperar el importe en libros de sus activos o liquidar el importe en libros de sus pasivos.

REVELACIÓN

Los componentes principales del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias, deben ser revelados por separado, en los estados financieros.

Los componentes del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias pueden incluir:

- a) el gasto (ingreso) corriente, y por tanto correspondiente al periodo presente, por el impuesto;
- b) cualesquiera ajustes de los impuestos corrientes del periodo presente o de los anteriores;
- c) el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias;
- d) el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas fiscales o con la aparición de nuevos impuestos;
- e) el importe de los beneficios de carácter fiscal, procedentes de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias, no reconocidos en periodos anteriores, que se han utilizado para reducir el gasto por impuestos del presente periodo;
- f) el importe de los beneficios de carácter fiscal, procedentes de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias, no reconocidos en periodos anteriores, que se han utilizado para reducir el gasto por impuestos diferidos;
- g) el impuesto diferido surgido de la baja, o la reversión de bajas anteriores, de saldos de activos por impuestos diferidos; y
- h) el importe del gasto (ingreso) por el impuesto, relacionado con los cambios en las políticas contables y los errores, que se ha incluido en la determinación del resultado del periodo, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores porque no ha podido ser contabilizado de forma retroactiva.

REGISTRO

Se Abona: Con el valor del diferencial entre el impuesto pagado al fisco u otras instituciones en una cuantía menor al impuesto determinado en la contabilidad financiera; por haber reclamado fiscalmente un gasto superior al registrado financieramente por la aplicación de NIIF. (Gasto financiero registrado es menor que el gasto deducible fiscalmente). Este impuesto sobre las ganancias se amortizará en períodos futuros.

Se Carga: Con las amortizaciones parciales o totales del impuesto diferido sobre las ganancias.

C.2.3.2.- IMPUESTO A LA RENTA

Adicionalmente a lo analizado como pasivos por impuesto diferidos, se restablece la política del Impuesto a la Renta, en la que dentro del reconocimiento se especifica sobre el impuesto corriente.

Reconocimiento

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. La empresa ha cumplido con todas las disposiciones tributarias emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI. Los criterios de aplicación de las normas tributarias surgen del entendimiento por parte de la administración de dichas normas que eventualmente podrían no ser compartidas con las autoridades tributarias.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Revelación

Debe revelarse en el Balance General el Impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Ganancias y Pérdidas por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido el impuesto diferido.

C.3.- PATRIMONIO

Definición.- Patrimonio es un elemento para medir posición financiera. El patrimonio es el interés residual en los activos de la entidad, después de deducir todos los pasivos.

Esta división del balance representa el monto de la inversión de los accionistas en la sociedad y los rendimientos obtenidos de ella, es decir, en el patrimonio se incluyen las inversiones hechas por los propietarios de la empresa, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la compañía, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

Reconocimiento.- El marco conceptual no define cuándo se reconoce porque sucede automáticamente al reconocer activos. Esto es lo que sucede con la constitución inicial de una sociedad. Al reconocer el activo resultante por el aporte de los accionistas y en ausencia de pasivos, el interés residual se refleja automáticamente en el patrimonio.

Medición.- El marco conceptual tampoco define la medición en este caso porque resulta de la diferencia entre las mediciones de activos y pasivos.

C.3.1.- CAPITAL

DEFINICIÓN

Esta subdivisión representa el monto total de la inversión de los accionistas en la empresa, así como las reservas, superávit, utilidades por distribuir menos pérdidas por aplicar, obtenidas por cada periodo económico. Constituye el exceso del activo total sobre el pasivo total y se integra por las cuentas de Capital Suscrito Pagado (Asignado) y Capital Suscrito No Pagado (Participaciones en Tesorería).

La NIIF define a los propietarios como tenedores de instrumentos clasificados como patrimonio. Por consiguiente, "un propietario" en una entidad es toda aquella parte que tenga un instrumento en dicha entidad al que esta clasifique como patrimonio. "Propietario" no hace referencia al propietario legal ni a la parte controladora de una entidad.

El patrimonio incluye el capital aportado por los propietarios de la entidad y otros importes atribuibles a estos (por ejemplo, ganancias acumuladas).

Las distintas categorías de patrimonio difieren según la naturaleza de la organización, por ejemplo, si la entidad es una empresa unipersonal, una sociedad anónima o una compañía limitada. Las categorías también pueden diferir según los requerimientos legales y de otro tipo de las distintas jurisdicciones.

MEDICIÓN

La empresa mide los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. En los instrumentos financieros compuestos, el componente de patrimonio se medirá como el importe residual. Cuando se reciben importes distintos al efectivo, puede ser necesaria la estimación para determinar el valor razonable del recurso (por ejemplo, partidas de equipo), sobre todo, cuando la entidad debe aplicar técnicas de valoración que utilizan entradas no basadas en datos observables.

C.3.1.1.- CAPITAL SUSCRITO PAGADO

DEFINICIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta representa las participaciones suscritas por los accionistas de la sociedad.

RECONOCIMIENTO

Una entidad reconocerá la emisión de participaciones o de otros instrumentos de patrimonio como patrimonio cuando emita esos instrumentos y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estos.

Si los instrumentos de patrimonio se emiten antes de que la entidad reciba el efectivo u otros recursos, la entidad presentará el importe por cobrar como una compensación al patrimonio en su estado de situación financiera, no como un activo.

Si la entidad recibe el efectivo u otros recursos antes de que se emitan los instrumentos de patrimonio, y no se puede requerir a la entidad el reembolso del efectivo o de los otros recursos recibidos, la entidad reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio en la medida de la contraprestación recibida.

En la medida en que los instrumentos de patrimonio hayan sido suscritos pero no emitidos y la entidad no haya todavía recibido el efectivo o los otros recursos, la entidad no reconocerá un incremento en el patrimonio.

MEDICIÓN

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A., medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

Se Abona: Con el capital social suscrito según la escritura de constitución y el valor de los aumentos que se acuerden en las Juntas Generales, ordinarias o extraordinarias de accionistas.

Se Carga: Con las disminuciones que se acuerden dentro de los límites legales y al liquidarse la sociedad.

C.3.1.2.- CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO

DEFINICIÓN

Las participaciones propias en cartera son instrumentos del patrimonio de la empresa que han sido emitidos y posteriormente readquiridos. La compañía deducirá del patrimonio el valor razonable de la contraprestación entregada por las participaciones propias en cartera. La empresa no reconocerá una ganancia o pérdida en resultados por la compra, venta, emisión o cancelación de participaciones propias en cartera.

C.3.2.- RESERVA LEGAL

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta representa el valor de las reservas que por disposiciones legales deben segregarse de la utilidad neta, luego de deducido el Impuesto sobre la Renta, de cada ejercicio económico.

El artículo 297 de la Ley de Compañías, indica en la parte pertinente: "Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social".

C.3.3.- RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta representa el valor de las reservas que por disposiciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, descritas en la escritura de constitución o a través de resoluciones anotadas en Actas de la Junta General; son segregadas de la utilidad neta a distribuirse, luego de deducido el Impuesto sobre la Renta, de cada ejercicio económico.

El artículo 297 de la Ley de Compañías, indica en la parte pertinente: ***“Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social”.***

C.3.4.- RESERVA DE CAPITAL

DESCRIPCIÓN

En los Estados Financieros ecuatorianos, el saldo de esta cuenta tiene sus orígenes al registrar las diferencias por la re expresión de los activos y pasivos no monetarios como consecuencia de la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria; por la aplicación de los índices de brecha establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 09 de septiembre del 2011, emitió el ***“Reglamento sobre el destino de ciertas cuentas del patrimonio que se utilizaban en NEC, utilidades de las Holding y designación e informes de peritos”***, el Artículo Primero del **DESTINO DEL SALDO ACREEDOR DE LAS CUENTAS RESERVAS PATRIMONIALES**, señala:

“Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital, ...; saldo... que sólo podrán ser capitalizado... en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía”.

En la NIIF 1 se indica que todos los ajustes al inicio del período de transición, de activos, pasivos o patrimonio, se reconocerán directamente en las ganancias acumuladas. Por lo tanto, los saldos de las

cuentas Reserva de Capital,... que se encuentra... en el patrimonio por efecto de las resoluciones anteriores de la Superintendencia de Compañías deben reclasificarse a la cuenta Resultados acumulados.

REGISTRO DE LAS RESERVAS

Se Abona: Por la aplicación de las Resoluciones legales impartidas por la Administración Tributaria o por la Superintendencia de Compañías para el caso de las cuentas patrimoniales.

Se Carga: Con el uso de la reserva de acuerdo a lo establecido en el Marco Legal correspondiente, o al liquidar la sociedad.

C.4.- INGRESOS

Definición.- Ingreso es un elemento para medir gestión. Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos durante el período contable en forma de flujos que entran a la organización o mejora de los activos o disminución de los activos que resultaría en un incremento del patrimonio, diferente de las contribuciones de los participantes del negocio.

Reconocimiento: Los ingresos se reconocen en el estado de ingresos cuando surge un incremento en los futuros beneficios económicos relacionado con la mejora de un activo o la disminución de un pasivo y esto puede medirse confiablemente.

Para el reconocimiento de los ingresos, se aplica el principio de causación contable que establece: los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que éstos ocurran, es decir en el periodo en que se preste el servicio.

Medición.- Aunque el marco conceptual no lo contempla, IAS 18 indica que los ingresos deben medirse por el valor razonable de la remuneración recibida o por recibirse como producto de la transacción que genera el ingreso.

C.4.1.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

DESCRIPCIÓN

El Saldo acreedor de este rubro representa el valor total de los ingresos generados por las Actividades normales de la sociedad.

Se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
- b) La prestación de servicios.
- c) Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista.
- d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

RECONOCIMIENTO

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.

- a) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- c) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- d) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

MEDICIÓN

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la empresa.

Se incluirá en los ingresos de actividades ordinarias las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la empresa, por su cuenta propia.

Se excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuestos a los Consumos Especiales (ICE), entre otros.

REVELACIÓN

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A., revelará:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.

El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada, como mínimo, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- a) La venta de bienes.
- b) La prestación de servicios.
- c) Intereses.
- d) Dividendos.
- e) Comisiones.

REGISTRO DE LAS RESERVAS

Se Abona: Por el importe generado de la venta de bienes y servicios.

Se Carga: Con las reclasificaciones y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias.

C.4.2.- INGRESOS NO OPERACIONALES

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de este rubro representa la totalidad de ingresos provenientes de transacciones que no son propias de la actividad económica principal de la sociedad.

C.4.2.1.- OTROS INGRESOS

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta representa el total de los ingresos que la sociedad obtiene por conceptos que no corresponden a sus operaciones de ingresos normales, tales como intereses por inversión en la Bolsa de Valores, intereses bancarios, utilidad por diferencial cambiario, utilidad en venta de propiedad, planta y equipo, alquileres y otros.

ECONOCIMIENTO

La medición debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida.

REGISTRO

Se Abona: Con el valor de los ingresos provenientes de actividades que no corresponden a las operaciones normales de la sociedad.

Se Carga: Con el saldo que acumula al cierre del ejercicio contra la cuenta Pérdidas y Ganancias, a efecto de establecer los resultados del periodo.

C.4.2.2.- DIVIDENDOS GANADOS

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta, representa el valor de los dividendos ganados, provenientes de inversiones de capital en otras sociedades.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de los dividendos decretados, por terceros, a favor de **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.**

Se Carga: Para liquidar el saldo, contra la cuenta Pérdidas y Ganancias.

C.5.- COSTOS Y GASTOS

Definición.- Costo es un elemento para medir gestión. Los costos son disminuciones de los beneficios económicos durante el período contable en forma de flujos que salen de la entidad, amortizaciones o depreciaciones de activos o incrementos de pasivos que resultan en una disminución del patrimonio diferente del pago de distribuciones de patrimonio a los participantes en el negocio. Los costos influyen tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en el curso normal de las actividades del negocio.

Reconocimiento.- Los gastos se reconocen en el estado de utilidades cuando surge una disminución en los futuros beneficios económicos relacionada con una disminución de un activo o un incremento en el pasivo y esto puede medirse confiablemente.

C.5.1.- COSTOS

La NIC 2 Existencias, en su párrafo 19, señala que en el caso de que un prestador de servicios tenga inventarios, los medirá por los costos que supongan su producción. Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán en el costo de los inventarios, sino que se contabilizarán como gastos del período en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por el prestador de servicios.

REGISTRO

Se Carga: Al momento del reconocimiento del gasto por la contraprestación de servicios recibidos o pagados a favor de los trabajadores.

Se Abona: Con las reclasificaciones y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias.

C.5.1.1.- MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de los consumos de materias primas, suministros o materiales, así como por la transferencia de inventarios al costo promedio de las mercaderías adquiridas para la venta.

REGISTRO

Se Carga: Al momento del reconocimiento del gasto por el consumo de inventarios en el proceso productivo o de venta.

Se Abona: Con las reclasificaciones y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancia

C.5.2.- GASTOS OPERACIONALES

Esta subdivisión contable acumulará el total de los gastos de administración y de venta necesarios para la conducción ordenada de la empresa y para fomentar la comercialización de los productos. Los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir en el periodo que se reciba el bien o servicio.

Toda erogación debe documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren.

Las erogaciones deben estar autorizadas por el ordenador del gasto o funcionario autorizado. La mayoría de los pagos a proveedores y terceros se efectúan a través de cheques y en forma electrónica a proveedores calificados, pago de servicios básicos, Seguro Social y a la Administración Tributaria.

C.5.2.1.- REMUNERACIONES

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta acumula los gastos incurridos en el personal por concepto de remuneraciones, dentro de lo cual se registran los sueldos, horas extras, comisiones, beneficios sociales, aportes a la seguridad social, bonificaciones sociales y patronales, capacitaciones, refrigerios, entre otros gastos en el personal.

REGISTRO

Se Carga: Al momento del reconocimiento del gasto por la contraprestación de servicios recibidos o pagados a favor de los trabajadores.

Se Abona: Con las reclasificaciones y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Este grupo de cuentas contables acumulan los gastos de administración y de venta necesarios para fomentar la generación de ingresos. Las erogaciones deben documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto o funcionario autorizado.

Los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir en el periodo que se reciba el bien o servicio.

REGISTRO

Se Carga: Con el valor de los gastos por diferentes conceptos, para el desarrollo de las funciones de dirección de la empresa, así como las actividades de promoción, fomento y distribución; de acuerdo a las subcuentas establecidas.

Se Abona: Con el valor de los ajustes o reclasificaciones, y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias para determinar los resultados del periodo.

C.5.3.- GASTOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta acumula los gastos incurridos por la obtención y uso de financiamientos otorgados por instituciones financieras o contratos de mutuo. La clasificación de esta cuenta se divide en:

- a) Intereses y Comisiones; y,
- b) Otros Gastos Financieros.

REGISTRO

Se Carga: Con el valor de los gastos por concepto de intereses, comisiones y otros, provenientes de la obtención y utilización de financiamientos.

Se Abona: Con el valor de los ajustes o reclasificaciones, y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias para determinar los resultados del periodo.

C.5.4.- GASTOS NO OPERACIONALES

DESCRIPCIÓN

Este rubro de saldo deudor, agrupa los conceptos de gastos que por su naturaleza, constituyen erogaciones no propias de las actividades principales de la sociedad.

REGISTRO

Se Carga: Con la acumulación de gastos por financiamiento con instituciones financieras o terceros, de acuerdo a las subcuentas establecidas.

Se Abona: Con el valor de los ajustes o reclasificaciones, y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias para determinar los resultados del periodo.

CONTINGENCIAS

REVELACIÓN

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos. En caso no se pueda estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

REGISTRO

Las contingencias únicamente se revelarán pero no serán registradas contablemente.

NOTA 3.- CUENTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

a.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CAJA – BANCOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
10101	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO				
1010103	CAJAS				
1010103001	CAJAS - EFECTIVO	3.954,71	872,60	3.082,11	353,21
	Subtotal	3.954,71	872,60	3.082,11	353,21
10101	BANCOS				
1010104	BANCO MACHALA CTA. CTE. 112015355-9	298.525,61	231.023,73	67.501,88	29,22
	Subtotal	298.525,61	231.023,73	67.501,88	29,22
	TOTAL	302.480,32	231.896,33	70.583,99	30,44

La Cuenta Caja incluye dinero en efectivo para Caja por USD 3.954.71 y Bancos que corresponde al Banco de Machala por el valor de USD 298.525.61, cuyo destino de fondos utilizan para servicios básicos, inversiones, transferencia de fondos entre cuentas corrientes, pago a proveedores, etc. Esta cuenta totaliza USD 302.480.32, que en relación con el año 2018, presentó un incremento de 30.44%.

Auditoria Externa, circularizó la cuenta corriente Banco de Machala de la compañía **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.**, en la preliminar cortado a octubre 31 del 2019. Tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
TOTAL BANCOS	1	357.282,97	357.282,97	0,00	100,00

b.- ACTIVO\$ FINANCIERO\$

CUENTA\$ Y DOCUMENTO\$ POR COBRAR CLIENTE\$ NO RELACIONADO\$

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
1010205	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS				
1010205033	ESLIVE S.A.	0,00	71,98	-71,98	-100,00
1010205034	BOSCHETTI S.A.	4.866,30	4.512,00	354,30	7,85
1010205035	PROVELECTRO PROVEEDORES ELECTRONICOS CIA .LTDA.	2.304,64	0,00	2.304,64	100,00
1010205046	IMPORTADORA DOUBLE COIN	0,00	27.214,29	-27.214,29	-100,00
1010205115	PLASDEC PLASTICOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.	0,00	1.933,20	-1.933,20	-100,00
1010205170	JABONERIA WILSON S.A.	0,00	10.882,33	-10.882,33	-100,00
1010205172	PROCESADORA NACIONAL	3.962,40	0,00	3.962,40	100,00
1010205173	LAPSE S.A.	94,87	94,90	-0,03	-0,03
1010205176	GISIS S.A.	8.534,40	589,28	7.945,12	1.348,28
1010205177	PROVELECTO CIA. LTDA.	0,00	7.126,40	-7.126,40	-100,00
1010205178	JVYH -ECUADOR S.A.	13.370,24	0,00	13.370,24	100,00
	TOTAL	33.132,85	52.424,38	-19.291,53	-36,80

Las Cuentas por Cobrar – Clientes no Relacionados están constituidas por los saldos deudores de clientes por el Alquiler de Patios de Bodegas y Servicios de pesaje de bascula, representando al 31 de diciembre del 2019 el valor de USD 33.132.85, que comparado con el año anterior tuvo una disminución de 36.80%.

Contabilidad debe considerar el registro real de la Provisión para Cuentas Incobrables (Cuenta real de NIIF's se denomina **"Deterioro acumulado del valor por incobrabilidad"**). Esta cuenta deberá cambiarse en el Plan de Cuentas.

Cuando la Compañía mantenga un cartera de clientes significativos, Contabilidad deberá considerar que para los casos de carteras de montos significativos y antigüedad que superan los 60 días, el análisis debe realizarse en cuadro resumen de los valores según los rangos de tiempos establecidos para el estudio, basándonos en el detalle por cliente para determinar la antigüedad de la cartera de la compañía.

Con el fin de obtener el porcentaje de la cartera vencida con la determinación del peso porcentual de los valores que estarían con vencimientos fuera del plazo normal, permitiría considerar el castigo de la cartera.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que en el artículo 10, numeral 11, sobre las cuentas incobrables, seguirán aplicando lo que esta ley señala: ***"Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total"***.

Asimismo, en cuanto a las cuentas de clientes incobrables, previo a dar de baja dicha incobrabilidad, debe sujetarse al reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, publicada en Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre del 2016, que consideró las **REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y SU REGLAMENTO**, con aplicación a partir del año 2016, en cuanto a la **PROVISIÓN (ESTIMACIÓN) PARA CRÉDITOS INCOBRABLES** (Cuenta real de NIIF's **"Deterioro acumulado del valor por incobrabilidad"**), incorpora la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio, registrados conforme la técnica contable, el nivel de riesgo y esencia de la operación.

Adicionalmente se establece que ***"La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo al valor de deterioro acumulado y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, y se haya cumplido una de las siguientes condiciones:***

- a) Haber constado como tales, durante dos (2) años o más en la contabilidad;***
- b) Haber transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de vencimiento original del crédito;***

- c) Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;**
- d) Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor y,**
- e) Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada.**

Esta disposición aplicará cuando los créditos se hayan otorgado a partir de la promulgación del presente reglamento."

Según la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", las empresas deberán comenzar con aplicación obligatoria a contar del 01 de enero de 2018 a evaluar los impactos que tendrá la aplicación de las nuevas normativas IFRS. Hasta ahora el Modelo de Indicios, sólo permitía reconocer la pérdida por deterioro de cuentas por cobrar cuando existía un indicio objetivo de deterioro, entre ellos, retraso y morosidad en los pagos de clientes más allá de lo normal, información pública de que un cliente está en quiebra o en restructuración, entre otros indicadores.

Este cambio relevante, impacta significativamente los resultados de las empresas y afecta transversalmente a todo tipo de sectores e industrias, por lo cual recomendamos su pronta evaluación, ya que impactará en los estados financieros comparativos.

Auditoría Externa, en la etapa preliminar a octubre 31 del 2019, procedió a circularizar el 99.99% de los clientes, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES	8	67.517,02	67.522,37	5,35	99,99

c.- ACTIVOS FINANCIEROS

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
108	ANTICIPOS A EMPLEADOS				
10803	ANTICIPOS DE SUELDOS	0,00	38,17	-38,17	-100,00
	TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0,00	38,17	-38,17	-100,00

Esta cuenta incluye los anticipos a empleados otorgados por la Compañía quedó cancelada al 31 de diciembre del 2019.

d.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

ANTICIPOS A PROVEEDORES

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
10109	ANTICIPOS A PROVEEDORES				
1010903	JUAN CARLOS MARTINEZ	4.500,00	4.500,00	0,00	0,00
	Subtotal	48.330,00	4.500,00	43.830,00	974,00
10205	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO				
1020501	PRIMA DE SEGURO PAGADA	554,77	0,00	554,77	100,00
	SUBTOTAL	554,77	0,00	554,77	100,00
1020	INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO				
1020502	INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO B MACHALA 190220	61.568,96	0,00	61.568,96	100,00
1020503	INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO B MACHALA 20	24.961,04	0,00	24.961,04	100,00
	SUBTOTAL	86.530,00	0,00	86.530,00	100,00
	TOTAL ANTICIPO A PROVEEDORES	135.414,77	4.500,00	130.914,77	2.909,22

Esta cuenta incluye los Anticipos a Proveedores, Seguros e Intereses pagados por Anticipados por el valor de USD 135.414.77. En comparación con su similar presentó un incremento de 2.909.22%.

Los Seguros Pagados por Anticipado, deben ir acompañado de otra cuenta denominada "Amortización de Seguros Pagados por Anticipado", para su presentación razonable. Igualmente los Intereses Pagados por Anticipado, con otra cuenta "Amortización de Intereses Pagados por Anticipado"

Igualmente los intereses de Corto Plazo de todo el año siguiente, deben amortizarse mensualmente de acuerdo la contabilización antes indicada, consiguiendo cargar al gasto la parte proporcional del mes y que se evite que solo al cuando se cancela el dividendo, ocasionando excesos de gastos en los meses que se registre.

Contabilidad registró Intereses Acumulados por Pagar por el valor de USD 86.530.00. A continuación, se deja indicado la correcta razonabilidad del registro de las intereses de corto plazo al 31 de diciembre del 2019:

REGISTRO INTERESES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	
PRESTAMO	CORTO PLAZO
900.000,00	61.568,96
600.000,00	24.961,04
TOTAL	86.530,00

Auditoría Externa, en la etapa preliminar con corte al 31 de octubre del 2019, procedió a circularizar el 100.00% de Anticipos a Proveedores, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
TOTAL ANTICIPOS A EMPLEADOS	1	4.500,00	4.500,00	0,00	100,00

e.- ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE
IMPUESTOS ANTICIPADOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES				
1010501001	IVA PAGADO	83.193,46	208.580,66	-125.387,20	-60,11
1010501002	RETENCION DE IVA RECIBIDAS	204.897,33	176.111,15	28.786,18	16,35
	SUBTOTAL	288.090,79	384.691,81	-96.601,02	-25,11
1010502	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA				
1010502001	RETENCIONES RECIBIDAS A FAVOR DE LA EMPRESA	91.081,87	94.762,84	-3.680,97	-3,88
1010502002	CREDITO TRIBUTARIOS AÑOS ANTERIORES	11.152,01	0,00	11.152,01	100,00
	SUBTOTAL	102.233,88	94.762,84	7.471,04	7,88
	TOTAL GASTOS PAG. ANTICIPADOS	390.324,67	479.454,65	-89.129,98	-18,59

Esta cuenta incluye las Retenciones en la Fuente de clientes y Crédito Tributario IVA por el valor de USD 390.324.67. En comparación con su similar presentó una disminución de 18.59%.

En cuanto al Crédito Tributario IVA, por el valor de USD 288.090.79, corresponde al saldo considerado en el Formulario 104, Casillero 605 "Por Adquisiciones e Importaciones" por el valor de USD 98.819.71 y Casillero 606 "Saldo Crédito Tributario próximo mes - Por retenciones en la fuente IVA, que le han sido efectuadas" por el valor de USD 194.344.55, totalizando USD 293.164.26, generando una diferencia de USD 5073.47.

El valor de USD 91.081.87, corresponden a Retenciones en la Fuente del año 2019, consta registrado en el Casillero 857 "Retenciones en la Fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal" del Formulario 101 del Impuesto a la Renta 2019.

En lo referente al Crédito Tributario de Impuesto a la Renta Años Anteriores por el valor de USD 11.152,01, corresponde a "Crédito Tributario de años anteriores", consta registrado en el Casillero 861 del Formulario 101 del año 2018.

f.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
ACTIVO FIJO

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS				
1020101	TERRENOS				
1020101001	TERRENO COMBODURAN- VIA DURAN	503.280,00	503.280,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL	503.280,00	503.280,00	0,00	0,00
1020103	CONSTRUCCIONES EN CURSO				
1020103003	CONSTRUCCION DE OFICINA	47.973,98	875,80	47.098,18	5.377,73
	SUBTOTAL	47.973,98	875,80	47.098,18	5.377,73
1020104	INSTALACIONES				
1020104001	BODEGAS DE DURAN	3.916.323,99	3.916.323,99	0,00	0,00
	SUBTOTAL	3.916.323,99	3.916.323,99	0,00	0,00
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1020106001	SPLIT CS- CS PANASONIC 04/12/2016	856,97	856,97	0,00	0,00

1020106002	BASCULA ELECTRONICA	12.300,00	12.300,00	0,00	0,00
1020106003	SPLIT CS- CS PANASONIC	476,33	476,33	0,00	0,00
1020106004	MONTACARGAS 16/06/2016	17.000,00	17.000,00	0,00	0,00
1020106005	MOTOR COMPACTADOR A GASOLINA 6,5 HP	1.590,09	1.590,09	0,00	0,00
1020106006	INSTALACIONES ALUMBRADO PUBLICO	1.947,92	1.947,92	0,00	0,00
	SUBTOTAL	34.171,31	34.171,31	0,00	0,00
1020108	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE				
1020108001	MORFEUSH 1.0 (01/12/2016)	1.052,63	1.052,63	0,00	0,00
1020108002	LED 4K SAMSUNG 65 MU 6400 PXPA	1.803,57	1.803,57	0,00	0,00
1020108003	TV PRIMA 40 LED ISBT SMART WIFI	515,18	515,18	0,00	0,00
	SUBTOTAL	3.371,38	3.371,38	0,00	0,00
	TOTAL ACTIVOS FIJOS	4.505.120,66	4.458.022,48	47.098,18	1,06
1020112	DEPRECIACION ACUMULADA				
102011	EDIFICACIONES				
1020112003	EDIFICACIONES	-517.723,89	-331.698,45	-186.025,44	56,08
	SUBTOTAL	-517.723,89	-331.698,45	-186.025,44	56,08
102011	MAQUINARIAS Y EQUIPOS				
1020112001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-296,06	-201,98	-94,08	46,58
1020112004	BASCULA ELECTRONICA	-3.985,20	-2.656,80	-1.328,40	50,00
1020112005	MONTACARGAS	-7.933,38	-5.213,34	-2.720,04	52,17
1020112008	COMPACTADOR 14062018	-221,10	-77,94	-143,16	183,68
	SUBTOTAL	-12.435,74	-8.150,06	-4.285,68	52,58
102011	EQUIPOS DE COMPUTO				
1020112002	EQUIPO DE COMPUTO	-582,04	-390,64	-191,40	49,00
1020112006	TELEVISION OFICINA	-335,75	-174,59	-161,16	92,31
1020112007	TV PRIMA	-88,32	-42,24	-46,08	109,09
	SUBTOTAL	-1.006,11	-607,47	-398,64	65,62
	TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	-531.165,74	-340.455,98	-190.709,76	56,02
	TOTALDE PROPIEDAD PLANTA Y E.	3.973.954,92	4.117.566,50	-143.611,58	-3,49

Las cuentas de Activo Fijo totales representan el valor de USD 4.505.120.66 y están constituidos por los Terrenos, Construcciones en Curso, Instalaciones, Maquinarias y Equipos y, Equipo de Computación y Software. La Depreciación Acumulada de estos activos fijos corresponde al valor

de USD 531.165.74 con un incremento de 56.02% y el Activo Fijo Neto USD 3.973.954.92, que comparado con el año anterior se vio disminuida en 3.49%.

El costo de los terrenos contabilizados se respalda con los siguientes instrumentos:

- Mediante Escritura Pública instrumentada ante la Notaría Segunda del Cantón Samborondón. El 19 de febrero del 2015, se celebró la Cancelación de Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar, Gravar y Anticresis que otorgó el Banco de Machala S.A. a favor de los cónyuges Chu Tai Kien Chong y Yunsheng Liang y Compraventa que otorgan los mencionados cónyuges a favor de la Compañía **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.**, en el sector Durán Tambo, por el valor de USD 300.000.00.
- Mediante Escritura Pública instrumentada ante la Notaría Segunda del Cantón Samborondón, el 09 de marzo del 2015, se celebró la compra - venta de derechos y acciones hereditarias otorgada por la compañía vendedora **ORESAENZ S.A.**, como propietaria de varios solares vendidos, sobre los cuales no pesa ningún gravamen, ni prohibición de enajenar o gravar y el precio de venta pactado de común acuerdo por las partes y contrapartes, fue por el valor de USD 300.000.00, cuya venta real y enajenación perpetua e irrevocable se otorgó a favor de la Compradora, la Compañía **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.**, en el sector DURAN-YAGUACHI.

Al 31 de diciembre del 2019, registró adiciones de activos fijos, por el valor de USD 47.098.18, tal como se demuestra en los cuadros siguientes:

ADICIONES DE ACTIVOS FIJOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS				
1020103	CONSTRUCCIONES EN CURSO				
1020103003	CONSTRUCCION DE OFICINA	47.973,98	875,80	47.098,18	5.377,73
	SUBTOTAL	47.973,98	875,80	47.098,18	5.377,73

En cuanto a la depreciación acumulada, se contabilizó en este año por el valor de USD 531.165.74

y fue registrada con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas consideradas adecuadas para depreciar el costo de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

No hemos observado si la Compañía mantiene los títulos de propiedad de estos valores. Durante el período bajo examen todas las adquisiciones o mejoras importantes y significativas fueron contabilizadas como parte de este rubro y no se contabilizaron al gasto. Toda reparación rutinaria se consideró como gasto de operación del año.

Contabilidad debe revisar el valor residual y la vida útil del activo fijo, como mínimo al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable. Igualmente, considerar el Deterioro Acumulado, cuya provisión corresponde a una pérdida por deterioro del valor, que es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable. A la fecha no han tomado las decisiones para la revisión de los valores revaluados.

Auditoría Externa, en informes confidenciales anteriores, propuso la utilización de formatos de Propiedades, Planta y Equipo, para llevar todo el historial de cada uno de los activos fijos.

g.- ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDOS
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
10206	OTROS ACTIVOS				
1020608	ACTIVOS IMP DIFERIDO JUB PAT	1.652,79	510,98	1.141,81	223,45
1020609	MOVIMIENTOS BENEFICIOS POR DESAHUCIO	896,13	377,19	518,94	137,58
	TOTAL	2.548,92	888,17	1.660,75	186,99

Al 31 de diciembre del 2019 presenta el valor de USD 2.548.92 y corresponde a los Activos Diferidos y en relación con el año 2018 se incrementó en 186.99%.

El reglamento vigente expone que las provisiones que se efectúen a partir del 1 de enero de 2018 para cubrir los pagos por desahucio o jubilación patronal no son deducibles, pero, en coherencia de lo dispuesto en la ley, reconoce la creación de un activo por impuesto diferido, según lo prescrito por la NIC 12, que podrá ser utilizado en el momento en el que el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar las obligaciones que provisionó.

El costo relacionado con el incremento de las provisiones es un gasto no deducible tributariamente que generará un activo por impuesto diferido. Este activo se lo calcula al multiplicar el gasto no deducible por la tasa impositiva que le corresponde a la empresa, y que se lo utilizará en el futuro en la medida que se paguen las obligaciones laborales en su momento provisionadas.

h.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LOCALES

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
20104	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR				
2010401005	IRCINOR S.A.	5.487,53	5.487,53	0,00	0,00
2010401007	JOSE FRANCISCO BARZOLA LIMONES	2.803,94	2.803,94	0,00	0,00
2010401009	HIDROVO PORTILLA ALONSO ESAU	1.150,00	1.050,00	100,00	9,52
	TOTAL PROVEEDORES	9.441,47	9.341,47	100,00	1,07

Al 31 de diciembre del 2019, presenta el valor de USD 9.441.47 y corresponde a las obligaciones por pagar a Proveedores Locales por adquisición de materiales y servicios por instalaciones y adecuaciones y en relación con el año 2018 se incrementó en 1.07%.

Auditoria Externa, en la etapa preliminar procedió a tramitar las circulares de Proveedores, cuya selección del muestreo correspondió al 100%:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES	5	9.957,77	9.957,77	0,00	100,00

i.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
20105	OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
2010501006	T CREDITO B MACHALA KIEN CHU	1.533,67	2.761,43	-1.227,76	-44,46
2010501007	TC B MACHALA WEI CAO	1.372,97	0,00	1.372,97	100,00
2010501008	T CREDITO B MACHALA YUNSHENG	495,05	7,01	488,04	6.962,05
	TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.401,69	2.768,44	633,25	22,87

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo corresponde a las obligaciones por pagar por tarjetas de crédito, utilizadas por los funcionarios para los gastos de operación de la Compañía, por el valor de USD 3.041.69, que en relación con el 2018, presentó un incremento de 22.87%.

j.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

PORCION CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
20105	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS				
2010501004	BANCO MACHALA - PRESTAMO 30062017 C/P	124.499,08	113.831,83	10.667,25	9,37
2010501004	BANCO MACHALA - PRESTAMO 19022018 C/P	174.489,76	80.019,49	94.470,27	118,06
	SUBTOTAL	298.988,84	193.851,32	105.137,52	54,24
20205	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS				
2020501	INTERESES B MACHALA 19/8/2019 N. 1703011600	61.568,96	0,00	61.568,96	100,00
2020502	INTERESES B MACHALA 2017 N. 17030116	24.961,04	0,00	24.961,04	100,00
	SUBTOTAL	86.530,00	0,00	86.530,00	100,00
	TOTAL	385.518,84	193.851,32	191.667,52	98,87

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a los préstamos del Banco de Machala por el valor total de USD 385.518.84. En comparación con el saldo del año anterior, presenta un incremento de 98.87%, cuyas Tablas de Amortización plazo fueron revisadas y contabilizadas en el corto y largo plazo.

Para conseguir una mejor presentación financiera, dentro de la Cuenta **"Obligaciones con Instituciones Financieras"**, tanto en los Pasivos Corrientes como no Corrientes deben incluir las subcuentas que se anotan: Pasivo Corriente: **"Porción Corriente de Obligaciones emitidas"**(Por el registro total del año de los Préstamos o Deudas de Corto Plazo), al igual que la cuenta de Pasivo no Corriente **"Porción no Corriente de Obligaciones emitidas"**(Por el registro total del año de los Préstamos o Deudas de Largo Plazo).

TABLA DE AMORTIZACION - BANCO MACHALA CORTO Y LARGO PLAZO

TABLA No. 631608

MONTO \$ 900.000,00

FECHA EMISION: 19 DE FEBRERO DEL 2018

FECHA VENCIMIENTO: 24 DE ENERO DEL 2023

NUEVO CORTO PLAZO 2020

N° Cuota	Fecha Vencimiento	Capital	Interés	Cuota
23	10/01/2020	13.807,49	5.864,07	19.671,56
24	09/02/2020	13.936,70	5.734,86	19.671,56
25	10/03/2020	14.067,13	5.604,43	19.671,56
26	09/04/2020	14.198,77	5.472,79	19.671,56
27	09/05/2020	14.331,65	5.339,91	19.671,56
28	08/06/2020	14.465,77	5.205,79	19.671,56
29	08/07/2020	14.601,14	5.070,42	19.671,56
30	07/08/2020	14.737,79	4.933,77	19.671,56
31	06/09/2020	14.875,71	4.795,85	19.671,56
32	06/10/2020	15.014,92	4.656,64	19.671,56
33	05/11/2020	15.155,43	4.516,13	19.671,56
34	05/12/2020	15.297,26	4.374,30	19.671,56
TOTAL:		174.489,76	61.568,96	236.058,72

TABLA DE AMORTIZACION - BANCO MACHALA CORTO Y LARGO PLAZO

OPERACIÓN No. 17030116-00

MONTO \$ 600.000,00

FECHA EMISION: 30 DE JUNIO DEL 2017

FECHA VENCIMIENTO: 04 DE JUNIO DEL 2022

CORTO PLAZO 2020

N° Cuota	Fecha Vencimiento	Capital	Interés	Cuota
31	16/01/2020	9.953,89	2.501,12	12.455,01
32	15/02/2020	10.028,54	2.426,47	12.455,01
33	16/03/2020	10.103,75	2.351,26	12.455,01
34	15/04/2020	10.179,53	2.275,48	12.455,01
35	15/05/2020	10.255,88	2.199,13	12.455,01
36	14/06/2020	10.332,80	2.122,21	12.455,01
37	14/07/2020	10.410,29	2.044,72	12.455,01
38	13/08/2020	10.488,37	1.966,64	12.455,01
39	12/09/2020	10.567,03	1.887,98	12.455,01
40	12/10/2020	10.646,29	1.808,72	12.455,01
41	11/11/2020	10.726,13	1.728,88	12.455,01
42	11/12/2020	10.806,58	1.648,43	12.455,01
TOTAL:		124.499,08	24.961,04	149.460,12

Al 31 de diciembre del 2019, los valores que deben registrar tanto de corto como de largo plazo corresponden a los siguientes:

REGISTRO DEL CAPITAL 31/12/2019

PRESTAMO	CORTO PLAZO
900.000,00	174.489,76
600.000,00	124.499,08
TOTAL	298.988,84

En el caso del registro de los intereses, dentro de la cuenta NIIF's del Activo debe considerarse una cuenta denominada **"Servicios y Otros Pagos Anticipados"**, por el registro del DÉBITO de los intereses de corto plazo (subcuenta **"Intereses Pagados por Anticipado"**) por la parte proporcional, con cargo al gasto de los intereses, consiguiente de esta manera una mejor presentación del Estado de Situación Financiera. Para el registro del CREDITO dentro de la cuenta NIIF's del Pasivo debe considerarse una cuenta denominada **"Obligaciones con Instituciones Financieras"**, por el registro del DÉBITO de los intereses de corto plazo (subcuenta **"Intereses Acumulados por Pagar"**) por la parte proporcional de los intereses de corto plazo únicamente.

Esto permitirá registrar solo los intereses de Corto Plazo de todo el año siguiente, para que mensualmente vayan amortizando de acuerdo la contabilización antes indicada, consiguiendo cargar al gasto la parte proporcional del mes y que se evite que solo al cuando se cancela el dividendo, ocasionando excesos de gastos en los meses que se registre.

A continuación, se deja indicado la correcta razonabilidad del registro de las intereses de corto plazo al 31 de diciembre del 2019:

REGISTRO INTERESES AL 31/12/2019

PRESTAMO	CORTO PLAZO
900.000,00	61.568,96
600.000,00	24.961,04
TOTAL	86.530,00

h.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

IMPUESTOS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
20108	OTRAS OBLIGACIONES				
2010801	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA				
2010801001	303 HONORARIOS PROFESIONALES Y DEMAS PAGOS	255,56	295,56	-40,00	-13,53
2010801003	SERVICIOS DONDE PREDOMINA LA MANO DE OBRA	0,00	257,60	-257,60	-100,00
2010801005	310 Servicio de transporte 10%	1,00	60,00	-59,00	-98,33
2010801006	344 RET. POR PAGOS DEL 2 %	119,86	172,48	-52,62	-30,51
2010801008	312 Retenciones del 1%	2,38	26,54	-24,16	-91,03
2010801009	RETENCIONES EN RELACION DE DEPENDENCIA	1.322,26	1.322,26	0,00	0,00
2010801023	304 8% Retención Fuente	5,44	0,00	5,44	100,00
2010801027	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR S/FALTANTES	0,02	0,00	0,02	100,00
	SUBTOTAL	1.706,52	2.134,44	-427,92	-20,05
	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO				
2010801020	30% RETENCION IVA	3,21	0,00	3,21	100,00
2010801021	70% RETENCION IVA	5,72	506,52	-500,80	-98,87
2010801022	100% RETENCION IVA	306,67	426,67	-120,00	-28,12
	SUBTOTAL	315,60	933,19	-617,59	-66,18
2010702	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR				
201070201	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	89.446,46	83.577,00	5.869,46	7,02
	SUBTOTAL	89.446,46	83.577,00	5.869,46	7,02
	TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	91.468,58	86.644,63	4.823,95	5,57

Al 31 de diciembre del 2019, esta cuenta, registra los valores pendientes de cancelar por el valor de USD 91.468.58, tales como Impuesto al Valor Agregado, Retención en la Fuente e Impuesto a la Renta por pagar, comparado con su similar de 2018, registra un incremento de 5.57%.

El saldo provisionado a diciembre 31 del 2019 de USD 315.60, que consta en el mayor – auxiliar del IVA fue declarado y pagado el 14 de enero del 2020.

SALDO DECLARACION IVA DIC-2019	315.60
SALDO CONTABLE DIC-2019	315.60
DIFERENCIA	0.00

En cuanto al Impuesto Retención en la Fuente, constante en el mayor - auxiliar fue declarado y pagado por igual valor el 14 de enero del 2020, por el valor de USD 1.706.50.

SALDO DECLARACIÓN RETENCIÓN FUENTE DIC-2018	1.706.50
SALDO CONTABLE DIC-2018	1.706.50
DIFERENCIA	0.00

En cuanto a registro del valor USD 89.446.46, corresponde al Impuesto Causado, registrado en el Casillero 850, de la Declaración de Impuesto a la Renta del 2019.

Dentro del cuerpo del Informe "Comunicación de Deficiencias en el Control Interno", en comentario independiente, se presenta los cuadros de impuestos de las declaraciones y pagos de IVA y Retención en la Fuente de cada uno de los meses.

I.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
2010803	CON EL IESS				
2010803001	9.45% APOORTE PERSONAL	1.628,41	1.553,98	74,43	4,79
2010803002	12.15% APOORTE PATRONAL	2.093,68	1.998,00	95,68	4,79
2010803003	IESS EXTENCION CONYUGUE	17,87	17,60	0,27	1,53
2010803004	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	232,99	187,97	45,02	23,95
	SUBTOTAL	3.972,95	3.757,55	215,40	5,73
2010804	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS				
2010804001	DECIMO TERCER SUELDO	1.435,99	1.370,36	65,63	4,79
2010804002	DECIMO CUARTO SUELDO	2.757,78	2.573,60	184,18	7,16

2010804003	VACACIONES	8.641,19	7.912,65	728,54	9,21
2010804004	PROVISION DESAHUCIO POR PAGAR	0,00	177,09	-177,09	-100,00
	SUBTOTAL	12.834,96	12.033,70	801,26	6,66
2010805	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	61.858,31	58.971,05	2.887,26	4,90
	SUBTOTAL	61.858,31	58.971,05	2.887,26	4,90
	TOTAL SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	78.666,22	74.762,30	3.903,92	5,22

Sueldos y Beneficios de Ley a Empleados al 31 de diciembre del 2019, comprende a la provisión de Sueldos, descuentos por Aportes Personales, las provisiones del Aporte Patronal, Fondo de Reserva, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, 15% Participación Trabajadores y otras provisiones sociales, totalizando USD 78.666.22, en comparación con el año anterior esta cuenta se incrementó en 5.22%.

Dentro del cuerpo del Informe **"COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO"**, en comentario independiente, se presenta los cuadros de la Nómina, relacionada con la revisión de las provisiones de los sueldos y Beneficios Sociales.

m.- CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS
PRESTAMOS ACCIONISTAS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
20109	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS				
2010901	KIEN CHONG CHU	200.000,00	405.001,75	-205.001,75	-50,62
	TOTAL	200.000,00	405.001,75	-205.001,75	-50,62

Dentro de esta cuenta se incluyen los Prestamos Accionistas por Pagar que, al 31 de diciembre del 2019 registra el valor de USD 200.000.00, y en relación con su similar del año anterior esta cuenta se redujo en un 50.62%.

Los préstamos de acuerdo a las NIIF, señala que es recomendable que entre los accionistas y la compañía se firme un contrato donde se establezca que el accionista prestará los recursos, el monto, los intereses y la fecha cuando se pagará el préstamo, mediante la emisión de un contrato de mutuo, que se lo debe de hacer mediante escritura pública para que surta el efecto jurídico de título ejecutivo, por lo que se tendrá que hacer el reconocimiento judicial de las firmas y rúbricas de quienes han firmado el contrato y contendrá entre otros:

- Datos del prestamista (quién presta el dinero)
- Datos del prestatario (quién recibe el dinero)
- Cuantía máxima del préstamo y procedimiento de disposición en el caso de que esta no sea única.
- Tipo de interés devengado
- Procedimiento de devolución y cálculo de las cuotas
- Fecha de vencimiento

Para el reconocimiento bajo NIIF, es común que en las empresas se presenten transacciones de préstamos entre la Compañía y los accionistas, ya sea que estos entreguen dinero o lo tomen en préstamo. En este caso planteado se habla de una Compañía que tiene una obligación con el accionista.

Primero, si el socio puso un dinero en la Compañía, se debe tratar como una parte relacionada, atendiendo los requerimientos de la Sección 33 o la NIC 24, información a revelar sobre partes relacionadas.

Segundo, si el socio puso dinero quiere decir que la Compañía cancelaría el dinero en el futuro; tiene la obligación de pagarlo. **Para documentar la transacción, remarcamos se debe hacer un contrato entre el accionista y la Compañía, en el cual se establezcan las condiciones de la operación, tales como el monto, el vencimiento, la tasa de interés y el modo de pago.** De esta forma se le dará verdadera forma a un pasivo. Hay pasivos que se quedan 10, 15 o 20 años, y en lugar de pagarse van creciendo.

Cuando la pyme sí le debe dinero al accionista y hay un plazo y una tasa de interés, la pyme tiene un instrumento financiero pasivo que se va a reconocer en el estado financiero y se hará

las revelaciones que ese dinero lo prestó un accionista y que se le pagará en una fecha determinada con sus debidos intereses.

Si no se documenta adecuadamente, habrá dificultad para evidenciar la existencia del pasivo, y probablemente habrá que darlo de baja, lo que ocurre en muchas compañías, se convierte lo que se llama un pasivo inexistente.

n.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
2020201	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR				
2020201018	IMP DOUBLE COIN	2.485.000,00	2.485.000,00	0,00	0,00
	TOTAL	2.485.000,00	2.485.000,00	0,00	0,00

Representa el valor de USD 2.485.000.00 y este rubro importante corresponde a la Compañía **IMPORTADORA DOUBLE COIN**, por préstamos entregados a la Compañía **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.**

Mediante Escritura Pública del 26 de agosto del 2015 en la Notaría Segunda del Cantón Samborondón, se protocolizó el Convenio de fecha 10 de marzo del 2015, entre las Compañías **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN COMBODURAN S.A.**, e **IMPORTADORA DOUBLE COIN**, que en la primera cláusula señala que la primera es propietario de un terreno ubicado en el Km. 5 de la Vía Durán Tambo, donde se desarrollará un complejo de bodegas y pone a disposición de la segunda las instalaciones para que pueda efectuar sus operaciones y las adecuaciones que realice de acuerdo a sus necesidades quedarán en beneficio del propietario del inmueble sin tener derecho a resarción económica alguna, teniendo el deber de alquilar el inmueble por un lapso de no menor a 10 años y con un canon de arrendamiento de acuerdo a lo que vaya a ocupar mensualmente, con un monto mínimo de USD 5.000.00 mensuales más IVA.

Auditoria Externa, en la etapa preliminar procedió a tramitar las circulares de Cuentas y Documentos por Pagar Diversas / Relacionadas, cuya selección del muestreo correspondió al 100%:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	1	2.485.000,00	2.485.000,00	0,00	100,00

**o.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES
GARANTÍAS DE LOCALES**

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
2020201	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR				
2020201075	GISIS S.A.	36.720,00	36.720,00	0,00	0,00
2020201079	PROVELECTRO	2.216,00	2.216,00	0,00	0,00
2020201093	JABONERIA WILSON S.A.	20.520,00	20.520,00	0,00	0,00
2020201138	INSUMOS QUIMICOS SANTANDER INSUQUIMSA CIA LTDA	2.380,00	2.380,00	0,00	0,00
2020201146	BOSCHETTI SA	8.550,00	8.550,00	0,00	0,00
2020201169	FERROESTRADA S.A.	3.320,00	3.320,00	0,00	0,00
2020201177	LAPSE S.A.	2.454,40	2.454,40	0,00	0,00
2020201178	JV&H ECUADOR S.A.	12.856,00	0,00	12.856,00	100,00
2020201182	UNIPACK S.A.	5.544,00	0,00	5.544,00	100,00
	TOTAL	94.560.40	76.160.40	18.400,00	25.00

Representa el valor de USD 94.560.40 y en relación con el año 2018 se incrementó en 25.00%, corresponden a Garantías entregadas por las compañías que alquilan los locales para almacenamiento de mercaderías y productos, para responder por cualquier daño o pérdida que se ocasione en las bodegas arrendadas, que cubrirá además, las planillas de servicios básicos que queden impagas al momento de la entrega de las bodegas.

Auditoria Externa, en la etapa preliminar procedió a tramitar las circulares de Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales no Corrientes, cuya selección del muestreo correspondió al 100%:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	8	94.560.40	94.560.40	0,00	100,00

p.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
PORCION NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
20203	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS				
2020301	LOCALES				
2020301003	BANCO MACHALA - PRESTAMO 30062017 L/P	208.994,81	333.483,89	-124.489,08	100,00
2020301004	BANCO MACHALA - PRESTAMO 19022018 L/P	452.125,91	702.632,42	-250.506,51	100,00
	TOTAL	661.120,72	1.036.116,31	-374.995,59	-36,19

Corresponde a Obligaciones con Instituciones Financieras de largo plazo, por préstamos al Banco Machala, por el valor USD 661.120.72, cuyas Tablas de Amortización fueron revisadas y contabilizadas en el corto y largo plazo, en comparación con el año anterior se disminuyeron en 36.19%. A continuación, se deja indicado los dividendos por pagar a largo plazo.

Para conseguir una mejor presentación financiera, dentro de la Cuenta **"Obligaciones con Instituciones Financieras"**, tanto en los Pasivos Corrientes como no Corrientes deben incluir las subcuentas que se anotan: Pasivo Corriente: **"Porción Corriente de Obligaciones emitidas"**(Por el registro total del año de los Préstamos o Deudas de Corto Plazo), al igual que la cuenta de Pasivo no Corriente **"Porción no Corriente de Obligaciones emitidas"**(Por el registro total del año de los Préstamos o Deudas de Largo Plazo).

TABLA DE AMORTIZACION - BANCO MACHALA LARGO PLAZO

TABLA No. 631608

MONTO \$ 900.000,00

FECHA EMISION: 19 DE FEBRERO DEL 2018

FECHA VENCIMIENTO: 24 DE ENERO DEL 2023

LARGO PLAZO 2021 AL 2023

N° Cuota	Fecha Vencimiento	Capital	Interés	Cuota
35	04/01/2021	15.440,42	4.231,14	19.671,56
36	03/02/2021	15.584,92	4.086,64	19.671,56
37	05/03/2021	15.730,77	3.940,79	19.671,56
38	04/04/2021	15.877,98	3.793,58	19.671,56
39	04/05/2021	16.026,57	3.644,99	19.671,56
40	03/06/2021	16.176,55	3.495,01	19.671,56
41	03/07/2021	16.327,94	3.343,62	19.671,56
42	02/08/2021	16.480,74	3.190,82	19.671,56
43	01/09/2021	16.634,97	3.036,59	19.671,56
44	01/10/2021	16.790,65	2.880,91	19.671,56
45	31/10/2021	16.947,78	2.723,78	19.671,56
46	30/11/2021	17.106,38	2.565,18	19.671,56
47	30/12/2021	17.266,47	2.405,09	19.671,56
48	29/01/2022	17.428,06	2.243,50	19.671,56
49	28/02/2022	17.581,65	2.089,91	19.671,56
50	30/03/2022	17.755,78	1.915,78	19.671,56
51	29/04/2022	17.921,94	1.749,62	19.671,56
52	29/05/2022	18.089,66	1.581,90	19.671,56
53	28/06/2022	18.258,95	1.412,61	19.671,56
54	28/07/2022	18.429,82	1.241,74	19.671,56
55	27/08/2022	18.602,30	1.069,26	19.671,56
56	26/09/2022	18.776,38	895,18	19.671,56
57	26/10/2022	18.952,10	719,46	19.671,56
58	25/11/2022	19.129,46	542,10	19.671,56
59	25/12/2022	19.308,48	363,08	19.671,56
60	24/01/2023	19.489,69	182,39	19.672,08
TOTAL		452.116,41	59.344,67	511.461,08

TABLA DE AMORTIZACION - BANCO MACHALA CORTO Y LARGO PLAZO

OPERACIÓN No. 17030116-00

MONTO \$ 600.000,00

FECHA EMISION: 30 DE JUNIO DEL 2017

FECHA VENCIMIENTO: 04 DE JUNIO DEL 2022

LARGO PLAZO 2021- 2022

N° Cuota	Fecha Vencimiento	Capital	Interés	Cuota
43	10/01/2021	10.887,63	1.567,38	12.455,01
44	09/02/2021	10.969,29	1.485,72	12.455,01
45	11/03/2021	11.051,56	1.403,45	12.455,01
46	10/04/2021	11.134,44	1.320,57	12.455,01

47	10/05/2021	11.217,95	1.237,06	12.455,01
48	09/06/2021	11.302,09	1.152,92	12.455,01
49	09/07/2021	11.386,85	1.068,16	12.455,01
50	08/08/2021	11.472,25	982,76	12.455,01
51	07/09/2021	11.558,29	896,72	12.455,01
52	07/10/2021	11.644,98	810,03	12.455,01
53	06/11/2021	11.732,32	722,69	12.455,01
54	06/12/2021	11.820,31	634,70	12.455,01
55	05/01/2022	11.908,96	546,05	12.455,01
56	04/02/2022	11.998,28	456,73	12.455,01
57	06/03/2022	12.088,27	366,74	12.455,01
58	05/04/2022	12.178,93	276,08	12.455,01
59	05/05/2022	12.270,27	184,74	12.455,01
60	04/06/2022	12.362,14	92,71	12.454,85
TOTAL:		208.984,81	15.205,21	224.190,02

Al 31 de diciembre del 2019, los valores que se registra de largo plazo corresponden a los siguientes:

REGISTRO CAPITAL AL 31/12/2019

PRESTAMO	LARGO PLAZO
900.000,00	452.116,41
600.000,00	208.984,81
TOTAL	661.101,22

q.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS
JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
20207	PROVISIONES POR BENEFICIOS Y EMPLEADOS				
2020701	JUBILACION PATRONAL	12.653,29	7.093,05	5.560,24	78,39
2020702	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES	8.001,90	4.180,32	3.821,58	91,42
	TOTAL	20.655,19	11.273,37	9.381,82	83,22

Al 31 de diciembre del 2019, Provisiones por Beneficios a empleados provisiones, por el valor

total de USD 20.655.19, en comparación con su similar esta cuenta incremento en un 83.22%.

COMPLEJO DE BODEGAS DURAN - COMBODURAN S. A., provisionó los rubros de Jubilación Patronal e Indemnización Laboral, cuyo estudio actuarial fue preparada por la firma actuaria calificada **ACTUARIA CONSULTORES CÍA. LTDA.**, en base a la información estadística y económica proporcionada por la Compañía y Contabilidad procedió al registro de las provisiones correspondientes.

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos períodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad y la información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: Jubilación Patronal y Desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasa de aumento de los salarios y tasas de descuento.

Los supuestos actuariales utilizados por Actuaría Consultores Cía. Ltda., para determinar la provisión presentada en el informe son las siguientes:

TASAS	2019	2018
Tasa de Descuento	3.62%	4.25%
Tasa de incremento salarial	1.50%	1.50%
Tasa de rotación de personal	11.80%	11.80%
Tasas pasiva referencial	5.87%	5.10%

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de ser afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

De acuerdo al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicado en el Registro Oficial N°312 del 24 de agosto de 2018, se reconoce un beneficio tributario para las provisiones de jubilación patronal y desahucio a través de la determinación de la figura de "Impuestos Diferidos".

Se podrá reconocer un activo por impuestos diferidos bajo la correcta aplicación de la técnica contable regulada por la Sección 29 de las NIIF para PYMES (Impuesto a las Ganancias), adquiriendo el beneficio de deducibilidad en su totalidad una vez que se efectúe el pago.

En el cuerpo del informe de Control Interno, se deja comentado sobre las nuevas disposiciones legales referentes al tratamiento tributario de las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.

r.- PATRIMONIO DE ACCIONISTAS
PATRIMONIO NETO

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
301	CAPITAL				
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO				
3010101	CHU TAI KIEN CHONG	30.480,00	30.480,00	0,00	0,00
3010102	CHU TAI MIAO LING	20.320,00	20.320,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL	50.800,00	50.800,00	0,00	0,00

304	RESERVAS				
30401	RESERVA LEGAL	25.059,23	25.059,23	0,00	100,00
	SUBTOTAL	25.059,23	25.059,23	0,00	100,00
306	RESULTADOS ACUMULADOS				
30601	GANANCIAS ACUMULADAS	437.396,72	211.863,64	225.533,08	106,45
	SUBTOTAL	437.396,72	211.863,64	225.533,08	106,45
30701	OTROS RESULTADOS INTEGRALES GANANCIA Y PERDIDA ACTUARIALES	-10.146,56	-7.407,74	-2.738,82	36,97
	SUBTOTAL	-10.146,56	-7.407,74	-2.738,82	36,97
30604	GANACIA NETA DEL PERIODO GANANCIA NETA DEL PERIODO	261.083,95	225.533,08	35.550,87	15,76
	SUBTOTAL	261.083,95	225.533,08	35.550,87	15,76
	TOTAL PATRIMONIO	764.193,34	505.848,21	258.345,13	51,07

El Patrimonio de **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN - COMBODURAN S. A.**, incluye el Capital Social, Resultados Acumulados y Utilidad del Ejercicio por el valor de USD 915.498.11 comparado con el año 2018 se incrementó en 80.98%, por la utilidad del ejercicio 2019.

A continuación, se desglosa cada una de las cuentas del Patrimonio:

CAPITAL.- La Compañía **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN - COMBODURAN S. A.**, tiene un Capital suscrito y Pagado de USD 50.800.00.

RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Desde el año 2009 se mantiene el saldo de USD 25.059.23. Auditoría señala que esta reserva ha superado el 50% del capital mencionado, para el cumplimiento de esta disposición, tal como se indica: (Capital USD 25.059.23*50% = USD 12.529.62),

RESULTADOS ACUMULADOS Agrupa las subcuentas que representan utilidades no distribuidas y las pérdidas acumuladas por el valor de USD 437.396.72, sobre las que los accionistas no han tomado decisiones.

OTROS RESULTADOS INTEGRALES.- Agrupa las cuentas que representan a las Ganancias y Pérdidas Actuariales acumuladas por un valor negativo de USD 10.146.56.

Según la Norma Internacional de Contabilidad 16 de Propiedades, Planta y Equipo, Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de Superávit de Revaluación. Esta cuenta consta registrada adecuadamente e independiente bajo la cuenta Otros Resultados Integrales (ORI) y como Subcuenta Superávit por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

La Utilidad Líquida de **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN - COMBODURAN S. A.**, del Ejercicio Económico 2019 fue de USD 412.388.72, antes del 15% de participación a los trabajadores y el 22% de Impuesto a la Renta, quedando luego de preparar la Conciliación Tributaria, una utilidad a distribuirse de USD 261.083.95, tal como se explica en el cuadro siguiente:

UTILIDAD DEL PERIODO	412.388,72	393.140,36
15% PARTICIP. TRABAJADORES	61.858,31	58.971,05
UTILIDAD GRAVABLE	350.530,41	334.169,31
22% IMPUESTO CAUSADO	89.446,46	83.577,00
UTILIDAD ANTES DE RESERVA LEGAL	261.083,95	250.592,31
RESERVA LEGAL	0,00	25.059,23
UTILIDAD A DISTRIBUIRSE	261.083,95	225.533,08

4.- INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS

VENTAS

Los ingresos provienen de la prestación de servicios de la compañía, los mismos que se demuestran así:

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
401	INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS				
4010201	PRESTACION DE SERVICIOS				
4010201093	ALQUILER DE PATIO COMBO-DURAN	1.102.566,18	1.075.002,45	27.563,73	2,56
4010201094	SERVICIO DE PESAJE EN BASCULA	164.582,75	174.265,00	-9.682,25	-5,56
4010201095	ALQUILER DE MAQUINARIA DE CARGA	1.500,00	0,00	1.500,00	100,00
4010201096	ALQUILER DE MONTACARGA	6.970,00	1.405,00	5.565,00	396,09
4010201097	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO	60.000,00	26.785,71	33.214,29	124,00
4010	OTROS INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS	177,09	0,00	177,09	100,00
	GRAN TOTAL	1.335.796,02	1.277.458,16	58.337,86	4,57

Las ventas totales al 31 de diciembre del 2019, por alquiler de bodegas en instalaciones de la Compañía y representaron el valor de USD 1.335.796.02 comparado con el similar del año anterior corresponde a un incremento de 4.57%.

5.- GASTOS DE VENTAS

Los gastos son valorados y reconocidos cuando se devengan y se contabilizan en el período en el cual fueron incurridos. Los mismos que se desglosan así:

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
60201	GASTOS DE VENTAS				
6020121	DEPRECIACIONES	190.709,76	191.230,02	-520,26	-0,27
6020127	OTROS GASTOS	0,00	342,27	-342,27	-100,00
6020134	SERVICIO DE SEGURIDAD	68.916,96	62.273,61	6.643,35	10,67
6020136	REFRIGERIOS	8.029,00	6.134,74	1.894,26	30,88
6020137	MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES	4.275,52	21.024,74	-16.749,22	-79,66
6020138	REPUESTOS Y MATERIALES	12.039,03	429,50	11.609,53	2.703,03
6020140	HORAS DE ALQUILER DE RODILLO	4.853,95	0,00	4.853,95	100,00
6020142	ALQUILER DE MAQUINARIAS	0,00	1.340,09	-1.340,09	-100,00
6020143	CERTIFICADO DIGITAL Y FIRMAS	0,00	66,07	-66,07	-100,00
6020144	SUMINISTROS DE LIMPIEZA	641,54	109,00	532,54	100,00
	TOTAL GASTOS DE VENTAS	289.465,76	282.950,04	6.515,72	2,30

Los Gastos de Ventas, durante el año 2019 registro un valor de USD 289.465.76 y en comparación con su similar del año anterior se vieron incrementados en un 2.30%. Los gastos son reconocidos cuando se devengan y se contabilizan en el período en el cual fueron incurridos.

Los Gastos de Ventas de los períodos comparativos, en relación a las ventas netas representan el 21.67%.

RUBROS	GASTOS DE VENTAS	VENTAS NETAS	%
GASTOS DE VENTAS/VENTAS	289.465,76	1.335.796,02	21,67

II.- GASTOS ADMINISTRACION

Los gastos son valorados y reconocidos cuando se devengan y se contabilizan en el período en el cual fueron incurridos. Según el cuadro siguiente:

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
6020201	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES				
6020201001	SUELDOS, SALARIOS	186.488,44	181.725,01	4.763,43	2,62
6020201002	SOBRESUELDOS ADMINISTRATIVOS	7.970,64	6.909,74	1.060,90	15,35
6020201003	VIATICOS	40.080,81	39.219,60	861,21	2,20
6020201004	GRATIFICACION	700,00	600,00	100,00	16,67
	SUBTOTAL	235.239,89	228.454,35	6.785,54	2,97
6020202	BENEFICIOS SOCIALES				
6020202001	DECIMO TERCER SUELDO	16.906,99	16.472,56	434,43	2,64
6020202002	DECIMO CUARTO SUELDO	3.250,26	3.088,32	161,94	5,24
6020202003	12.15% APOORTE PATRONAL ADM	24.650,43	24.017,14	633,29	2,64
6020202004	25% BONIFICACION POR DESAHUCIO	2.075,76	1.508,76	567,00	37,58
6020202005	FONDO DE RESERVA	16.693,23	15.713,78	979,45	6,23
6020202006	VACACIONES	8.453,50	8.211,29	242,21	2,95
6020202007	GASTO POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	4.567,24	2.043,85	2.523,39	123,46
	SUBTOTAL	76.597,41	71.055,70	5.541,71	7,80
60202	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
6020205	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS	0,00	16.287,07	-16.287,07	-100,00
6020208	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.685,38	0,00	12.685,38	100,00

6020210	SERVICIOS BANCARIOS	237,25	188,28	48,97	26,01
6020211	PROMOCION Y PUBLICIDAD	377,20	1.099,93	-722,73	-65,71
6020212	COMBUSTIBLE	312,31	192,15	120,16	62,53
6020114	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	16.003,04	17.728,91	-1.725,87	-9,73
6020215	TRANSPORTE	4.101,61	2.840,00	1.261,61	44,42
6020218	AGUA, ENERGIA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	14.262,29	13.225,52	1.036,77	7,84
6020220	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	32.514,40	43.410,96	-10.896,56	-25,10
6020227	OTROS GASTOS	0,00	489,30	-489,30	-100,00
6020234	SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	90.527,80	52.421,40	38.106,40	72,69
6020235	SERVICIOS CONTABLES	10.480,00	11.070,00	-590,00	-5,33
6020238	SERVICIO DE INTERNET	2.120,00	1.120,00	1.000,00	89,29
6020240	SERVICIOS PRESTADOS	6.474,97	8.082,84	-1.607,87	-19,89
6020241	OTROS SERVICIOS	1,79	0,00	1,79	100,00
6020242	LUBRICANTES	102,68	3.125,00	-3.022,32	-96,71
6020243	HONORARIOS PROFESIONALES	9.175,59	6.084,75	3.090,84	50,80
6020244	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS	8.562,40	4.712,96	3.849,44	81,68
6020245	ELABORACION DE SISTEMA ELECTRICO	0,00	1.433,93	-1.433,93	-100,00
6020246	SERVICIO DE LIMPIEZA DE TECHO	0,00	223,21	-223,21	-100,00
6020247	PAGOS POR OTROS BIENES	124,21	136,57	-12,36	-9,05
	SUBTOTAL	208.062,92	183.872,78	24.190,14	13,16
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	519.900,22	483.382,83	36.517,39	7,55

Los Gastos de Administración durante el año 2019 totalizó USD 519.900.22 y en comparación con el ejercicio anterior se incrementó en 31.08%. Incluyen remuneraciones, beneficios sociales, honorarios, aportes IESS, depreciaciones, impuestos, etc. En relación con el año anterior incrementó en 7.55%.

Estos Gastos de Administración al igual que los de Ventas son reconocidos cuando se devengan y se contabilizan en el período en el cual fueron incurridos.

Los Gastos de Administración de los períodos comparativos en relación a las ventas netas representa para el año 2019 el 38.92%:

RUBROS	GASTOS DE ADMINISTRACION	VENTAS NETAS	%
GASTOS DE ADMINISTRACION/VENTAS	519.900,22	1.335.796,02	38,92

v.- OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES)

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
402	OTROS INGRESOS				
40205	OTRAS RENTAS	571,08	0,00	571,08	100,00
	SUBTOTAL	571,08	0,00	571,08	100,00
70101	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS				
1010102	RENDIMIENTO FINANCIERO	0,00	1.691,67	-1.691,67	-100,00
1010103	INGRESOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	1.660,75	888,17	772,58	86,99
1010104	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0,00	4.535,98	-4.535,98	-100,00
	SUBTOTAL	1.660,75	7.115,82	-5.455,07	-76,66
	TOTAL	2.231,83	7.115,82	-4.883,99	-68,64

Los Otros Ingresos se registran la utilidad en venta de Activo Fijos y otros. Durante el presente ejercicio económico totalizó USD 2.231.83 y se vio reducida al 31 de diciembre del 2019, en 68.64%.

Otros Gastos de los períodos comparativos, en relación a las ventas netas representa para el año 2019 el 0.17%.

RUBROS	INGRESOS NO OPERACIONALES	VENTAS NETAS	%
INGRESOS NO OPERACIONALES/VENTAS	2.231,83	1.335.796,02	0,17

w.- OTROS GASTOS (NO OPERACIONALES)

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACIÓN	%
60203	GASTOS FINANCIEROS				
6020301	INTERESES BANCARIOS	115.660,77	124.767,38	-9.106,61	-7,30
6020302	COMISIONES	0,00	1,70	-1,70	100,00

	SUBTOTAL	115.660,77	124.769,08	-9.106,61	-7,30
60204	OTROS GASTOS				
6020403	GASTOS NO DEDUCIBLES	612,38	138,67	473,71	341,61
6020404	MULTAS E INTERESES	0,00	193,00	-193,00	-100,00
	SUBTOTAL	612,38	331,67	280,71	84,64
	TOTAL	116.273,15	125.100,75	-8.827,60	-7,06

Los gastos se registran en el momento que se causan y se producen principalmente por los Intereses Financieros y Otros Gastos Financieros. Durante el presente ejercicio económico totalizó USD 116.273,15, esta cuenta se vio disminuida en 7.06% en relación al 31 de diciembre del 2018.

Otros Gastos de los períodos comparativos, en relación a las ventas netas representa para el año 2019 el 8.70%.

RUBROS	GASTOS NO OPERACIONALES	VENTAS NETAS	%
GASTOS NO OPERACIONALES/VENTAS	116.273,15	1.335.796,02	8.70

NOTA 4.- RECURSOS DE CAPITAL Y NEGOCIO EN MARCHA (COVID-19)

El brote de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19) es desafortunado y crítico para la sociedad global. Estamos comprometidos con la salud y la seguridad de nuestros clientes y, por supuesto, de nuestro propio personal. Debido a las medidas introducidas por los gobiernos en varios países, hemos tomado varias medidas desde enero de 2020 para mantener a los clientes y empleados seguros durante esta situación inusual. Esto incluye reducir o cerrar temporalmente algunos sitios de capacitación y despedir empleados temporalmente. Obviamente, esto tendrá un impacto negativo en los ingresos de la Compañía, así como en las ganancias netas para 2020; sin embargo, en este punto, el efecto es demasiado temprano para cuantificar. El alcance del impacto dependerá de cuánto tiempo continuará la situación.

La gerencia está monitoreando el impacto de COVID-19 muy de cerca para poder tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos en los resultados operativos, el capital de trabajo neto y la

liquidez. La gerencia ha desarrollado una serie de escenarios y está preparada para implementar planes de contingencia cuando sea necesario. Además, la administración considera las implicaciones de COVID-19 de un evento posterior ocurrido después de la fecha del balance general (31 de diciembre de 2019), que por lo tanto no es un evento de ajuste en los estados financieros de la Compañía. En consecuencia, las evaluaciones de las indicaciones de deterioro son y la prueba de deterioro realizada por la gerencia al 31 de diciembre de 2019 se basa en los flujos de efectivo futuros esperados por la gerencia al 31 de diciembre de 2019, que pueden diferir de los flujos de efectivo esperados por la gerencia al momento de la adopción del Informe Anual. Lo anterior implica que la liquidez de la Compañía puede estar bajo una presión considerable.

La capacidad de la Compañía para continuar las operaciones depende de una serie de condiciones precarias, incluida la prevalencia de COVID-19, el impacto de las iniciativas tomadas para reducir la propagación del virus, los paquetes de ayuda económica proporcionados por los gobiernos, las instituciones financieras, etc. comunidad, la tasa a la que la economía evoluciona posteriormente, nuevas inyecciones de capital de los accionistas y refinanciación.

En este momento, la gerencia está estudiando tales medidas, especialmente los paquetes de ayuda económica, las nuevas inyecciones de capital de los accionistas y la refinanciación. En la actualidad, aún no se han concluido dichos acuerdos.

Es expectativa de la gerencia que las medidas a tomar aseguren que la Compañía tengan suficientes recursos de capital para continuar sus operaciones. Por lo tanto, la gerencia presenta el informe anual sobre el supuesto de negocio en marcha. Sin embargo, lo anterior también, por naturaleza, indica que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha.

NOTA 5.- LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO EN MEDIO DEL COVID-19

La situación actual es una oportunidad para revisar el tema de la continuidad de los negocios. Los planes de continuidad del negocio, se constituyen en herramientas valiosas en momentos en que las empresas pueden verse afectadas por eventos que las pueden afectar seriamente. Los auditores deben evaluar si las empresas donde laboran, o sus clientes, poseen un plan y de tenerlo, en qué condiciones se encuentra.

La primera recomendación (que debería ser obvia) en caso de ausencia de un plan de continuidad en una organización, es crear uno. A continuación, algunas consideraciones que debe tener una organización al hacer su plan y que deben ser motivo de evaluación del auditor:

1. Análisis del impacto del negocio

El paso inicial para hacer un plan de continuidad es que la organización elabore un análisis de impacto del negocio. Este análisis esencialmente consiste en una descripción de las pérdidas potenciales tendría una organización, si alguno de los procesos del negocio o de los recursos que permiten su funcionamiento sufren una parálisis. Esto permite determinar que recursos se van a requerir al momento de recuperarse y en qué orden debe restablecerse la actividad operativa; en el actual entorno, un BIA (BUSINESS IMPACT ANALYSIS) traducción Análisis de Impacto del negocio, puede ayudar a las organizaciones a determinar y evaluar los posibles efectos del coronavirus en las operaciones comerciales. Al realizar este análisis, hay que tener en cuenta el impacto en diferentes grupos o terceros:

➤ **Empleados y colaboradores:**

Es necesario identificar los procesos críticos y quienes los ejecutan. Posteriormente, hay que determinar si estos procesos deben llevarse a cabo en las instalaciones o si se pueden realizar de forma remota. Esta misma evaluación hay que hacerla para los demás empleados. Es vital capacitar a algunas personas, de manera que puedan reemplazar temporalmente a quienes desarrollan trabajos vitales, puesto que pueden presentarse ausencias por enfermedad. También hay que tener copias de seguridad de la información importante y sensible (documentos legales, financieros, etc.).

➤ **Clientes:**

Hay que evaluar a los clientes e implementar, en cuanto sea posible, estrategias de fidelización. Así mismo, hay que evitar cualquier daño reputacional. Debe prestarse atención al riesgo crediticio de los clientes y las condiciones en que se negocia con ellos, de manera que no haya preocupaciones importantes una vez las condiciones vuelvan a la normalidad.

➤ **Proveedores:**

De manera semejante al caso de los empleados, hay que determinar qué suministros o proveedores son críticos para mantener las operaciones en funcionamiento y las cadenas de suministro sin interrupción. Es necesario revisar todos los contratos de proveedores, entender sus

implicaciones y determinar si hay otras maneras de continuar las operaciones de la organización si uno de los proveedores no puede entregar mercancías. Es el momento de repensar y reconsiderar todo. Hay que fomentar la innovación y la creatividad.

2. Análisis de escenarios

Es conveniente contar con modelos que permitan evaluar escenarios, desde el más complejo hasta el más probable. Esto proporciona una gama adecuada de resultados, que la organización puede considerar. Al determinar grupos de interés clave y los riesgos para cada uno, es posible prever posibles resultados estratégicos, operativos y financieros para los próximos tres, seis o doce meses. Es válido así mismo, ver modelos de negocio alternativos o nuevas formas de servir a los clientes.

3. Análisis de riesgos

Con base en los análisis de escenarios, es posible identificar nuevos riesgos (inclusive potenciales) financieros, estratégicos, operativos y externos, así como su probabilidad de ocurrencia. Esto le permite a la organización contar con escenarios sólidos.

4. Comunicación

La comunicación con las partes interesadas es también un paso vital de cada plan de continuidad. La organización debe definir el contenido y la frecuencia con los que desea comunicarse con sus grupos de interesados. Es extremadamente útil crear páginas de destino específicas para empleados, clientes, inversores, etc., con recursos y orientación.

Se debe contar con protocolos de comunicación, responsables y tareas de comunicación que se encuentran asignadas. Si la organización aún no tiene uno, debe de la organización en torno a los objetivos clave. En la literatura técnica hay material acerca de planes de comunicación en crisis que vale la pena consultar.

5. Plan de recuperación

Un plan de recuperación en un desastre, que puede crearse en paralelo, es útil para hacer frente a la situación que originó la puesta en marcha del plan de continuidad del negocio. Contempla un proceso de recuperación que cubre los datos, el hardware y el software crítico, para que un negocio

pueda comenzar de nuevo sus operaciones, luego de un desastre sea natural o provocado. Puede incluir proyectos para enfrentarse a la pérdida inesperada o repentina de personal clave.

Al ejecutar el plan de recuperación, la copia de seguridad es quizás la herramienta más importante, ya que será el respaldo de los datos que se usará para la recuperación de la organización. Una organización puede comenzar el negocio en nuevas instalaciones, si fue destruida, puede recuperarse de un ataque informático, puede realizar cualquier acción luego de una situación de desastre, si cuenta con una copia de seguridad para empezar de nuevo. Por tanto, hay que prestar especial atención a la existencia y funcionamiento de una copia de respaldo de los datos.

6. Monitoreo continuo.

Un Plan de continuidad del negocio eficaz también se centra en los indicadores clave de rendimiento de los procesos prioritarios. Es conveniente entonces aumentar la frecuencia de medición y seguimiento de la liquidez, ventas, stock, etc. a diario y /o semanal. Deben aprovecharse las fuentes de datos para obtener respuestas rápidas a los riesgos cambiantes.

Este conjunto de elementos, deben ser considerados por el auditor, al examinar un plan de continuidad y para ofrecer recomendaciones estructurales en una situación como la actual, de manera que se espere mantener la supervivencia de las organizaciones en el futuro.

NOTA No. 6.- DISEÑO DE MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES NIIF^s, PARA EL ASEGURAMIENTO Y CONTROL INTERNO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

COMPLEJO DE BODEGAS DURAÁN COMBODURAN S.A., cuenta con el Manual de Políticas Contables NIIF^s completas, deben ser revisadas por profesionales expertos en NIIF^s para el 2020, por cuanto se sentirá el mayor impacto en términos contables, y las políticas necesitarán ser reconsideradas a la luz de la COVID-19. Se deberán tomar una gran cantidad de medidas:

- **Valuación del inventario:** será necesario repensar si los acuerdos de compra tradicionales ya no son válidos y las empresas necesitarán encontrar nuevas formas de obtener los bienes que necesitan. ¿Qué efectos tendrán estos nuevos acuerdos?
- **Deterioro:** es muy probable que los activos valgan menos que en el pasado, por eso es importante evaluar las disposiciones necesarias en relación a este tema.
- **Reconocimiento de ingresos:** ¿deberán revisarse los principios de reconocimiento de ingresos debido a los problemas de cobranzas?

-
- **Volatilidad cambiaria:** pregunte cómo se verá esto en las cuentas. ¿Se necesitarán instrumentos de cobertura adicionales para mitigar el riesgo?
 - **Operaciones discontinuas:** ¿el cierre de cualquier parte del negocio afectará los estados contables?
 - **Acuerdos de préstamo:** ¿cualquier disminución en las operaciones afectará los índices financieros y exigirá pactos en los acuerdos?

Las mismas que deben ser aprobadas por la Junta General de Accionistas. La Administración debe considerar cuidadosamente los impactos del COVID-19 tanto en la preparación de los estados financieros anuales como en la información intermedia. El impacto podría ser significativo para muchas empresas. Las implicaciones para los estados financieros incluyen no solo la valoración de activos y pasivos, sino también la revelación sobre cómo se está salvaguardando la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha y los riesgos al respecto. Las implicaciones, incluidos los efectos indirectos de una menor actividad económica, deben ser consideradas por todas las entidades; es decir que debe ceñirse completamente a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's que incluya la forma de contabilización de cada una de las cuentas y anualmente debe ser revisados por las reformas que realizan, cuyos estándares son elaborados, aprobados y publicados por el **International Accounting Standard Board – IASB** (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), que es un organismo técnico emisor de normas contables globales.

Por ello, las compañías deben ceñirse al requerimiento de la Superintendencia de Compañías que requiere la presentación de un manual de Políticas Contables, de acuerdo con lo estipulado en la NIC 1, párrafo 17, literal (b) donde indica: "... las compañías deben presentar información que incluya las políticas contables de una forma que sea relevante, fiable, comparable y comprensible", No es suficiente la presentación de un **"RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES"** en sus notas, la Superintendencia de Compañías y los Auditores externos requieren los Manuales completos. El SRI también lo requiere aunque no es motivo de glosa o multa; puede dar lugar a riesgo tributario en aquellas empresas que indican no tener políticas contables establecidas en las compañías.

Las políticas contables de acuerdo con los estándares internacionales son principios específicos, métodos, bases, acuerdos y procedimientos adoptados por una empresa para la preparación y presentación de sus estados financieros NIIF's, auditados según NIAA's y control interno COSO

(Proceso diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos), que ponen en funcionamiento las buenas prácticas contables y económicas para la divulgación de información contable con propósitos generales.

Diseñar previamente el manual de políticas contables NIIF's es el primer paso para el aseguramiento y control de información financiera. El auditor debe tener en cuenta que las NIIF's tratan requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación de partidas y elementos de los estados financieros. Estos conceptos deben ser verificados por el auditor e incluidos en un manual de políticas contables NIIF's a través de capítulos así:

1. Bases para preparación de estados financieros. Políticas contables, reseña técnica, definiciones, etc.;
2. Adopción de las normas internacionales de contabilidad, base normativa y legal, versión NIIF's a utilizar, fechas adopción, base técnica, definiciones, aplicación repetida NIIF 1;
3. Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera, definiciones, etc.;
4. Efectivo y equivalentes al efectivo;
5. Otros activos financieros;
6. Cuentas por cobrar comerciales y otros préstamos;
7. Activos biológicos y productos agrícolas;
8. Otras cuentas por cobrar;
9. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas;
10. Inversiones permanentes en instrumentos de patrimonio; subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos;
11. Inventarios;
12. Propiedad, planta y equipo;
13. Activos intangibles;
14. Activos intangibles distintos de Goodwill o Fondo de Comercio. En contabilidad, es la diferencia entre lo que una compañía paga cuando compra los activos de otra empresa y el valor contable de esos activos;
15. Deterioro al valor de los activos;
16. Otros pasivos financieros;
17. Cuentas por pagar comerciales;
18. Otras cuentas por pagar;
19. Cuentas por pagar a entidades relacionadas;

-
20. Pasivos por impuestos a las ganancias corrientes y diferidos;
 21. Provisiones
 22. Provisiones por beneficios a empleados;
 23. Pasivos no financieros;
 24. Capital;
 25. Dividendos;
 26. Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes;
 27. Ingresos; y
 28. Costos y gastos.

CRITERIO DE AUDITORIA EXTERNA.- Para el año 2019, la Compañía contrató la preparación del Manual de Políticas Contables NIIF's.

NOTA 7.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

El CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 899 9 de diciembre de 2016, dentro de las DISPOSICIONES DEROGATORIAS, deja indicado, la siguiente derogatoria:

“PRIMERA.- Deróguese la Ley de Propiedad Intelectual, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 426 de 28 de diciembre de 2006 y todas las disposiciones reformativas incorporadas a la misma”.

Dentro de este Código Orgánico enunciado, Libro III “De la Gestión de los Conocimientos”; Título I “Principios y Disposiciones Generales”; Capítulo I “Principios Generales”; Artículos del No. 85 al 96, consta todo lo relacionado con la Propiedad Intelectual.

Sin embargo, independiente de esta derogatoria, sigue vigente la Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, donde la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa y en el numeral 1.7 del artículo uno del mencionado reglamento ***“obliga a los administradores a constar en sus informes, el estado de cumplimiento de las normas sobre***

propiedad intelectual y derechos de autor entre las que se encuentra el software por parte de la compañía". (Las comillas y el subrayado es del Auditor".

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada Compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión.

CRITERIO DE AUDITORIA EXTERNA: La Administración de **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN - COMBODURAN S. A.**, en sus informes anuales a la Junta General, debe considerar esta referencia expresa sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía administrada e indicar si están o no inmersos.

NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: Riesgos de mercado, Riesgo en la tasa de interés, Riesgo de Crédito y Riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión de riesgos está bajo la responsabilidad de la Administración de la Compañía. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por los funcionarios, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Gerente General medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN - COMBODURAN S. A.**, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, cuando el caso lo amerita.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN - COMBODURAN S. A.** Las cuentas por cobrar de la Compañía respecto a los saldos es monitoreada continuamente por la Administración. Asimismo, no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna Compañía de contrapartes con características similares.

Respecto a bancos y financieras, la Compañía acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinan niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo a las inversiones de **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN - COMBODURAN S. A.**

Riesgo de liquidez

La Gerencia General de **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN - COMBODURAN S. A.**, tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo; así como la gestión de liquidez de la Compañía y sus proyectos.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. El crecimiento de la Compañía ha sido financiado casi en su totalidad por el efectivo generado por la operación del negocio y prestamos financieros, para no perder liquidez.

Riesgo de capital.- COMPLEJO DE BODEGAS DURAN - COMBODURAN S. A., gestionan su capital para asegurar que esté en capacidad de continuar como Compañía en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Los principales indicadores financieros del Grupo se detallan a continuación:

CAPITAL DE TRABAJO [(ACTIVO CORRIENTE USD 817.522.61 – PASIVO CORRIENTE USD 768.496.80)]	USD 49.025.81
INDICE DE LIQUIDEZ [(ACTIVO CORRIENTE USD 817.522.61 – PASIVO CORRIENTE USD 768.496.80)]	USD 1.06
INDICE DE ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL [PASIVOS TOTALES USD 4.029.833.11/PATRIMONIO USD 764.193.34)]	5.27 veces

Auditoria Externa, considera que los indicadores financieros que tanto el Capital de Trabajo de USD 49.025.81 y el Índice de Liquidez de USD 1.06, no están dentro de los parámetros del tamaño de la organización, por no contar con un Capital de Trabajo adecuado, como para permitir cubrir las deudas de terceros y con una liquidez financiera apretada de que por cada dólar que adeuda la Compañía, cuenta con USD 1.06, lo que deja entrever que del análisis de liquidez la Compañía no tiene respaldo económico para poder cumplir con sus obligaciones a corto plazo. En lo referente al Endeudamiento Patrimonial cuya lectura es ***"las veces que el patrimonio de COMPLEJO DE BODEGAS DURAN - COMBODURAN S. A., en este caso está comprometido con sus acreedores"*** y el endeudamiento es un problema de flujo de efectivo. En resumen, podemos decir, que los Pasivos superan al Patrimonio en 5.27 veces del Patrimonio; esto deja entrever que la Compañía no puede seguir endeudándose, situación que acarrearía un alto riesgo; a esto, se añade que la Compañía no podría soportar el costo de la deuda y mantener la solvencia en favor de los accionistas.

NOTA 9.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene contingencias, relacionadas con disputas, litigios, demandas o procedimientos legales contra o que afecten a la misma. Igualmente, mantiene compromisos, relacionado con contratos celebrados con proveedores y clientes.

Con fecha 20 de febrero del 2020, la Abogada Janina Alvarado Mena, manifiesta: ***"Puedo indicar que la compañía no mantiene litigios o reclamos de ninguna índole, los cuales puedan afectar significativamente la posición financiera o el resultado de las operaciones de la Compañía"***.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En la preparación de los estados financieros, **COMPLEJO DE BODEGAS DURAN - COMBODURAN S. A.**, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del dictamen de estos estados financieros (19 de junio del 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelado en los mismos.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD – OMS

Al 31 de diciembre de 2019 solo ciertos eventos y acciones asociadas habían tenido lugar, según información recibida por los medios de información de todo el mundo.

Sin embargo, aunque los casos fueron reportados a la Organización Mundial de la Salud – OMS, el 30 diciembre de 2019, el anuncio del coronavirus como emergencia de salud global sólo se realizó hasta el 31 de enero de 2020, fecha después de la cual los gobiernos tomaron medidas que para el Ecuador fueron en el mes de Marzo 2020.

Sobre esta base, y como era de esperarse, los pronósticos, proyecciones y supuestos asociados que se utilizaron para los fines de las pruebas de deterioro reflejaron poco o ningún cambio como resultado del brote del coronavirus.

No obstante, sí será necesario garantizar que se realicen las revelaciones apropiadas de eventos posteriores no ajustables en los estados financieros del período que finalizó el 31 de diciembre de 2019.

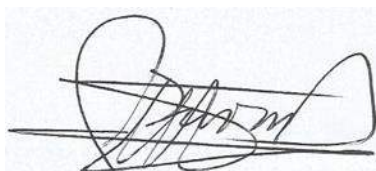
Aunque es posible concluir que sigue siendo apropiado que los estados financieros se preparen sobre una base de empresa en marcha, en algunos casos las implicaciones del brote de coronavirus son tales que hay o puede haber dudas significativas sobre la capacidad de una entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

En tales casos, en la medida en que haya la incertidumbre material sobre que el supuesto de negocio en marcha es apropiado, las revelaciones deben ser incluidas en los estados financieros. Al hacer su evaluación de negocio en marcha, la información que está disponible después de la fecha del informe debe tenerse en cuenta. El párrafo 26 de la NIC 1 requiere que:

“(...) la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período. El grado de detalle de las consideraciones dependerá de los hechos que se presenten en cada caso (...).”

Así las cosas, en circunstancias en las que el brote de coronavirus da lugar a una incertidumbre material sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha; sin embargo, se ha concluido que la base de negocio en marcha de la preparación de los estados financieros sigue siendo adecuada, la Administración deberá incluir en futuros informes periódicos mientras dure la emergencia nacional revelaciones ampliadas para respaldar su conclusión de que la base de la empresa en marcha es adecuada. Estas incluirán:

- Revelaciones adecuadas sobre el brote de coronavirus y los planes de la gerencia para hacer frente a sus efectos; y
- Revelación clara de que existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la entidad para continuar, y, por lo tanto, es posible que no pueda realizar sus activos y pagar sus pasivos en el curso ordinario de su negocio.



C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO CALIFICADO
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Junio, 19 del 2020